ESPERASE UN CONSISTORIO

CIUDAD DEL VATICANO, Diciembre 5 (NC) — Círculos fidedignos expresan la posibilidad de que pronto se reúna un Consistorio. Advierten al mismo tiempo que muchas listas de posibles Cardenales, publicadas por la prensa laica, son meras conjeturas sin fundamento.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a despejado.
VIENTOS: Del S. al O. moderados.
TEMPERATURA: En descenso leve.
ESTADO GENERAL: Bueno y fresco. Perspectivas día 7: Bueno.

Año LXVIII — Montevideo, jueves 6 de diciembre de 1945 — Número 20.833

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán. Cuareim, 2181, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo Uruguay. Teléfonos: Administración: 8 09 96; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

• **PROYECTO APROBADO.** — El Senado norteamericano aprobó por 75 votos, contra 7, el proyecto referente a la organización de las Naciones Unidas, y rechaza las enmiendas presentadas para limitar las facultades del Presidente, respecto al envío de fuerzas armadas contra potencias agresoras.

• **PREVIENE A GRECIA.** — El primer ministro albanés Coronel General Enver Hoxha rechazó en forma terminante las reclamaciones territoriales griegas y declaró que Grecia tendrá que cargar con la responsabilidad de "perturbar la paz si viola los derechos de Albania".

Hoxha expresó a los corresponsales que Albania no discutirá la cuestión de Elrg septentrional y que las reclamaciones griegas no se justifican.

• **INFIDENTE QUE REGRESA.** — Tyler Kent, ex empleado de la Embajada de Estados Unidos en Hoboken (New Jersey), que pasó cinco años en una prisión británica por violación de la ley de secretos oficiales de Gran Bretaña, regresó ayer a Estados Unidos y dijo que había llevado "ciertos documentos" a sus habitaciones por contener datos que creyó que debía conocer el pueblo norteamericano.

• **SERAN JUZGADOS.** — El gobierno austríaco publicó la primera lista de más de 300 nazis austríacos que serán juzgados como delincuentes de guerra la cual comprende a la mayor parte de los individuos que traicionaron a su país en 1938 a favor de Alemania.

• **CASTRO VIEJO EN BUENOS AIRES.** — Se halla en Buenos Aires el eminente oftalmólogo español Dr. Castro Viejo.

Como se recordará el doctor Castro Viejo hizo una visita anterior a la Argentina en oportunidad de tener que atender al entonces Primer Magistrado de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz.

• **SOLO SE PRESENTO UNO.** — Nuevos hechos de violencia se han registrado en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires.

Los sucesos tuvieron comienzo al reunirse la mesa examinadora de Historia Económica, presidida por el Dr. Fernando Márquez Miranda. Dicha comisión no pudo cumplir sus tareas, ya que sobre un total de 1.500 inscriptos, sólo presentó un sólo alumno.

• **EL AUTO "TORPEDO".** — El diseñador de automóviles Preston Tucker, de Detroit, declaró que se está construyendo un coche revolucionario, con motor en la parte trasera, denominado "Torpedo" el cual desarrollará una velocidad de 200 kilómetros por hora.

• **EL TELESCOPIO MAYOR DEL MUNDO.** — Se reanudaron los trabajos en Pasadena (California), de construcción del gigantesco espejo reflector de 200 pulgadas de diámetro, destinado al telescopio del Monte Palomar, que será el mayor del mundo. Los trabajos fueron suspendidos en 1942 a causa de la guerra.

• **LA INDUSTRIA BELICA NAZI.** — Con el anuncio efectuado sobre la I. G. Farben-Industria, se revela uno de los más grandes secretos aliados para la eliminación de la potencia bélica germana.

La United Press puede revelar ahora que 30 de los 35 más altos funcionarios de la I. G. F. podrán ser llevados ante tribunales y sean acusados de financiar la carrera militar antes de la guerra, de sus planes de agresión bélica y afirmar que éste es uno de los pasos iniciales para destruir los monopolios germanos.

• **ELECCIONES REGIONALES EN MEXICO.** — El Partido Revolucionario Mejicano, actualmente en el poder, anuncia que el día 9 del corriente celebrará elecciones regionales, a fin de elegir a los delegados a la Convención Nacional, para designar el candidato a la presidencia de la República.

• **MOVIMIENTO DIPLOMATICO ARGENTINO.** — En una información entregada anoche en la cancillería argentina se da cuenta del movimiento producido en el personal del exterior del país. Entre otras novedades se dan por terminadas las misiones en las embajadas del Perú y del Uruguay, Coronel Fullana y Genta, respectivamente; se traslada al consejero Oneto de la embajada en Italia a la de Suiza.

Sobre la agresión nazi a Checoeslovaquia

La exposición del fiscal de E. Unidos

NUREMBERG, 5 (United). — El Tribunal Internacional para el enjuiciamiento colectivo de los principales delincuentes de guerra nazis inició su audiencia a las 10.2 de ayer. El fiscal auxiliar norteamericano señor Alderman continuó con la exposición referente a la agresión alemana contra Checoeslovaquia, presentando documentos oficiales alemanes, británicos y franceses que ilustran los medios de que se valieron los nazis para lograr sus propósitos.

En primer término el señor Alderman presentó una carta del regente de Hungría Almirante Horthy, presumiblemente dirigida a Hitler, de fecha 13 de marzo de 1939, en la que se prometía "que ocurrirá un incidente fronterizo que será seguido por el gran golpe el sábado". La misiva termina así: "Jamás olvidaré esta prueba de amistad, y V. E. puede confiar en mi inconmovible gratitud".

Presentó luego minutas de una reunión efectuada en la cancillería del Reich en la cual Hitler, Ribbentrop y Keitel presentaron a Tiso un mensaje en el que se informaba de movimientos de tropas húngaras sobre la frontera eslovaca. Hitler dijo a Tiso que "si Eslovaquia vacilaba o no deseaba cortar los vínculos con Praga él dejaría el destino de Eslovaquia en manos de los acontecimientos, por lo cual ya no sería responsable". Tiso agradeció al Fuhrer y le aseguró que podía confiar en Eslovaquia. Otras minutas presentadas por Alderman se refieren a la reunión efectuada en la cancillería el 15 de marzo de 1939, en la cual Hitler, en presencia de Goering y Keitel, informó a Hacha que las tropas alemanas invadirían Checoeslovaquia a las 6 de la mañana del día siguiente. "Hitler estaba casi avergonzado de decir que habría una división alemana por cada batallón checo".

Había dos alternativas: o bien las tropas alemanas se abrían camino luchando, en cuyo caso habría mucho derramamiento de sangre, o bien la invasión se realizaría en "forma tolerable".

El fiscal auxiliar norteamericano siguió refiriéndose a la "infame reunión" con Hacha e hizo citas de las minutas. "El fuhrer declaró que su decisión era irrevocable y bien sabido es lo que significa una decisión del fuhrer". Luego de eso Hacha y Kralkovsky, que le había acompañado, se retiraron para considerar el ultimatum. En seguida Alderman presentó un libro azul británico, que contiene el informe dirigido por el entonces embajador británico en Berlín señor Henderson a Lord Halifax, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores. En dicho informe se describe una conversación del embajador con Goering en la cual este último admitió haber amenazado bombardear a Praga con sus aviones si Hacha se negaba a firmar. Asimsimo presentó un libro amarillo francés en el que se reproduce un informe del embajador en Berlín señor Coulondre dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores señor Bonnet, relativo a la misma dramática sesión en la que Hitler presentó el ultimatum a Hacha, en el cual se describe cómo Hacha se desmayó ante las amenazas de Hitler y Goering, y tuvo que ser atendido por los médicos de Goering, quienes, por precaución estaban aguardando fuera de la sala.

LA CONSPIRACION CONTRA CHECOESLOVAQUIA

LA SALA estaba semivacía esta mañana, y el ambiente era poco acogedor debido a la ausencia de la fuerte iluminación de los últimos días.

Goering con el aire de fatiga, escuchaba la exposición de Alderman referente a los detalles de la conspiración nazi contra Checoeslovaquia, Jodl, Keitel y Ribbentrop se dedicaban activamente a tomar notas y Schirach se mordía intermitentemente los labios. Todos los acusados parecían hallarse fatigados pero escuchaban atentamente. Alderman se refirió a un discurso de Lord Halifax en el que se revelaba que las ciudades de Machrischestrau y Kitowice ya habían sido ocupadas por las fuerzas de S.S. en la tarde del 14 de marzo, antes que se le hubiera entregado el ultimatum a Hacha. El tribunal pasó a cuarto intermedio a las 11.20 horas por diez minutos y el Presidente Sir Geoffrey Lawrence anunció que el receso de mediodía duraba desde las 12.45 hasta las 14. Después de terminado el receso de diez minutos Alderman presentó el texto de un protocolo secreto entre el gobierno del Reich y el llamado estado eslovaco, en virtud del cual el Reich se hacía cargo de la totalidad de la economía y de los recursos del subsuelo checoeslovaco. El asesor legal del comandante en jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa Sr. Robert Murphy asistió a la audiencia de esta mañana, ubicándose en el palco de los invitados especiales. Alderman presentó otros documentos relativos a sesiones secretas los cuales indican que Goering, más que cualquier otro acusado, comprendía la importancia de incorporar la economía checa al Reich. Ya a mediados de octubre de 1938 Goering dió órdenes para la explotación económica intensiva de la región de los sudetes. Goering no sólo poseía un amplio conocimiento de las posibilidades económicas que toda Checoeslovaquia tenía para el Reich, sino también de las posibilidades estratégicas, cuando ordenó a la Luftwaffe que organizara un sistema de aeródromos en toda Eslovaquia.

SE AMENAZO A POLONIA

DIJO Alderman que al organizar un sistema de aeródromos en Eslovaquia, Goering acrecentó la amenaza a Polonia y colocó una vez más a las industrias bélicas polacas al alcance de los aviones de la Luftwaffe, ya que el gobierno polaco había construido anteriormente nuevas plantas industriales que se hallaban fuera del alcance de aquélla. En una conferencia con Mussolini y Ciano, celebrada el 19 de abril de 1939, Goering pasó revista al estado de los preparativos de Alemania después de la absorción de Checoeslovaquia, y puntualizó los pro y los contra de la posición del Reich para una mayor prueba de fuerzas.

En lo referente al aspecto negativo Goering manifestó que Alemania todavía era débil en el mar, y que recién había comenzado la producción de los aviones Junker 88, añadiendo que éstos podrían atacar Inglaterra y a la navegación del Atlántico. Expresó que si bien Alemania estaba lista para la guerra si ésta estallaba súbitamente, la situación habría mejorado mucho en nueve meses más.

Declaró que la producción mensual de aviones Junker llegaría a los 280 aparatos para el otoño y a 350 para fin de año. Dijo que por contraste el rearme anglofrancés no había hecho mayores progresos. "Es muy probable — manifestó— que Inglaterra no esté en condiciones de mostrar ningún resultado digno de mencionarse antes de 1942 en lo que concierne a su recién comenzada campaña de rearme aéreo".

Goering concluyó su informe a Mussolini diciendo que "sin embargo, considerando todo en su conjunto debe destacarse que la situación del eje es muy sólida y que podría derrotar a todos los posibles adversarios en un conflicto general".

IDONESIOS DESATAN OLA TERRORIFICA

BANDOENG 5 (United) — Ya hace dos semanas que se desencadenó una ola de terrorismo indonesio con una serie de secuestros, asesinatos y extorsiones, dirigida contra la organización de recuperación de aliados prisioneros de guerra y refugiados. Las tropas británicas no actuaron al principio, aparentemente porque sus fuerzas no eran lo bastante poderosas como para tomar acción contra bandas constituídas a veces por más de 250 personas que atacan casas europeas indefensas empleando bombas incendiarias y ametrallando a los ocupantes de las mismas, cuando intentan escapar del infierno de llamas. La situación llegó al colmo, cuando los indonesios atacaron el Hospital Borromeo, donde se habían dirigido numerosos europeos aterrorizados. Si bien el ataque fué rechazado, cuando los incursores se retiraron se descubrió que había quedado prácticamente destruído uno de los más hermosos barrios residenciales de la ciudad. Las tropas británicas entraron ayer en acción en horas del mediodía, para despejar los sitios más peligrosos de la ciudad.

Empleando pertrechos japoneses, artillería, tanques y coches blindados, además de morteros y ametralladoras pesadas, los británicos atacaron el edificio del Departamento de Obras Públicas, que es un reducto indonesio. Después de establecer una fuerte protección de artillería, los británicos entraron en el edificio, ametrallando a los indonesios que trataban de escapar. Enseguida la infantería se dirigió a la Oficina de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de Holanda situada en las cercanías, donde repitió el procedimiento.

Hasta esta mañana, los indonesios no se han aventurado a repetir los ataques, pero la ciudad tiene un aspecto caótico. Dos de los más grandes y lujosos hoteles de las Indias Orientales han sido despojados de sus muebles, estando custodiados actualmente por 40 japoneses bien armados. La mayor parte de la población civil se encuentra en "campos de protección" subsistiendo con raciones del ejército, que a duras penas alcanzan. No existe provisión de verduras o frutas frescas, ni de carne, huevos o leche, que tan urgentemente requiere la gente que se ha pasado tres años a punto de morir de inanición. La tarea de traer provisiones por las carreteras se hace cada vez más azarosa pues los convoyes deben arriesgarse a ser atacados reciamente por los indonesios en cualquier parte de su jornada.

INTENSAS LUCHAS

BATAVIA 5 (United) — Los "Gurkhas" de Bandoeng, apoyados por artillería y tanques, atacaron un edificio en poder de los indonesios, que se retiraron después de prenderle fuego.

El comunicado británico añade que se encontraron "trampas para incautos", explosivos y gran cantidad de armas en el edificio.

Sigue en el Norte de Bandung la campaña de incendiarismo.

Recrudeció la lucha en Ambarawa a las 20, durando hasta las 4 de hoy.

La ciudad está tranquila y se esperan detalles de la lucha.

La radio revolucionaria de Bandung anunció que los británicos y los indonesios acordaron concentrar a los europeos en cierto sector de la ciudad.

Mantendrán el orden la policía británica y la indonesia.

La radio informó que si los holandeses disparan contra la policía indonesia, ésta última se tomará desquite.

Batavia está tranquila, luego que los indonesios atacaron en el barrio chino y fueron dispersados por tropas británicas.

Los indonesios proclamaron un nuevo boicot contra los chinos, a quienes se impide vender víveres frescos a los europeos.

Noticias de Sumatra dicen que todo está tranquilo allí.

AUMENTA LA VENTAJA A FAVOR DEL GENERAL EURICO GASPAR DUTRA

LA DEFINICION DE POSICIONES

RIO DE JANEIRO, 5 (United). — El general Eurico Gaspar Dutra, candidato que cuenta con el apoyo del ex presidente Getulio Vargas, aumentó su ventaja en casi 100.000 votos sobre su rival inmediato, el brigadier Eduardo Gomes, según los cómputos conocidos al promediar hoy la tarea de las elecciones del domingo.

La jornada de hoy, parece señalar el comienzo de la definición de posiciones en baluartes políticos tales como San Pablo y Río Grande del Sur, donde los votos laboristas se volcaron en favor de Dutra, de acuerdo con instrucciones impartidas a última hora por el Dr. Getulio Vargas.

Sin embargo, algunos señalan que falta todavía por escrutar algo más del noventa por ciento de los votos, y que puede registrarse aún un repunte en favor de su candidato, el brigadier Gómes.

Por su parte, los social demócratas indican que la forma sostenida en que progresa el general Dutra, hasta estas horas de la tarde, indica una proporción aproximada de 4 a 1 a su favor, con respecto a Gómes.

Entre la media noche y las 12 y 30 de hoy, los votos de Dutra aumentaron de 241.000 a 313.000 y los de Gómes de 196.000 a 221.000 el interés público por los sufragios del Ing. Fiuza, disminuyó considerablemente desde ayer, y la atención de los comunistas se concentra ahora en la votación para la cámara de diputados, donde esperan tener una representación adecuada.

A la hora a que se refieren los cómputos arriba citados, Fiuza tenía 50.053 votos. Entre tanto ya se han escrutado más del 10 por ciento del total, calculado de los votos del domingo.

A mediodía excedían de 500.000 los sufragios escrutados.

La disparidad entre las cifras divulgadas por la prensa y los cómputos oficiales, se debe a que el tribunal electoral no ha distribuído los resultados concentrados de todo el país.

Las agencias nacionales que sirven a la prensa local, coordinan los resultados, pero el matutino "Diario Carioca" dice hoy, que la falta de métodos a aquel respecto, ha contribuído en muchos casos a complicar el cuadro de posiciones.

Dutra parece llevar la delantera en Minas Geraes, el tercer baluarte político del país.

Los resultados que se registran ahí parecen haber sorprendido, en general. En ese estado, ha sido tradicional la influencia de dirigentes, tales como Arturo Bernardes, Virgilio Mello Franco y Pedro Aleixo, quienes apoyarían a Gómes. En cuanto a Bahía y Pernambuco, las informaciones indican que ambos candidatos van parejos. Los dirigentes de la campaña de Dutra, dicen que las proporciones que acusan los escrutinios nacionales efectuados hasta ahora, aseguran la victoria de su candidato. Los dirigentes de la Unión Democrática se abstienen, en cambio, de formular comentarios. La prensa partidaria de Gómes, que en esta Capital forma mayoría, se limita a informar sobre los recuentos generales.

Hasta las 13 horas de hoy, el Partido Social Demócrata daba los siguientes cómputos: Dutra: 294.332; Gómes: 198.417. Los facilitados a la misma hora, por la Unión Democrática Nacional, eran: Dutra: 148.973 y Gómes. 141.106.

VENTAJA DE 2 A 1

RIO DE JANEIRO, 5 (United). — Habiéndose computado ya más de medio millón de votos, equivalente al diez por ciento aproximadamente sobre el total que se estima ha votado, el brigadier general Gómes, no ha logrado reaccionar en ningún centro electoral importante, con excepción de la Capital Federal donde sigue al frente en la proporción de 2 a 1, sobre el general Dutra.

Sin embargo, en vista de la tendencia ya definida en Río Grande do Sur y en menor escala en San Pablo, las ventajas que obtenga en la Capital serán absorbidas por los totales de los estados líderes. En Bahía y Pernambuco, donde se esperaba que el brigadier general Gómes sacara ventajas, ambos candidatos siguen emparejados mientras que en Minas Geraes, considerado el baluarte político tradicional de Arthur Bernardes, Virgilio Mello Franco y Pedro Aleixo que apoyan a Gómes, hasta ahora también mantiene la punta Dutra.

El extraordinario coeficiente logrado por el general Dutra en San Pablo y Río Grande Do Sur, ha sido atribuído a los votos emitidos por el Partido Laborista, cuyos adeptos sin candidato oficial, cumplieron, por lo visto fielmente, el consejo del ex-presidente Vargas, en el sentido de que votasen al general Dutra.

Los partidarios del partido Social Democrático, así como los demás simpatizantes de Dutra ya consideran definida la situación de su candidato, mientras sus adversarios incluso la prensa adicta a Gómes, se limita a divulgar los resultados sin habrir comentarios.

Los siameses denuncian un tratado

EL TRATADO PROPUESTO POR GRAN BRETAÑA

BANGKOK, Siam, 5 (United). — Los funcionarios siameses denunciaron como opresivo el tratado propuesto por Gran Bretaña y dan al mismo el carácter de ultimatum. Expresan que por él se despoja de toda soberanía al país y se le somete a la condición de colonia inglesa. "Nos hemos resistido a ser títeres de los japoneses y nos negaremos terminantemente ahora a serlo de los británicos. Preferiremos renunciar en masa".

Se ha revelado que las condiciones impuestas a Siam establecen que todo el país quedará bajo el control británico hasta que sea admitido en el seno de las Naciones Unidas. La zona no ocupada por las autoridades militares aliadas, se registra exclusivamente por la fiscalización civil inglesa.

Los excedentes de arroz, estaño, caucho y té no podrán ser exportados hasta que el mundo termine la escasez de esos productos, pero serán puestos a disposición de Gran Bretaña, la que fiscalizará igualmente los bancos, los negocios de cambio extranjero, el comercio y las transacciones financieras y del exterior hasta que se ajusten las cuestiones pendientes relativas a la guerra con el Japón.

Determinarían los ajustes de post-guerra en otra conferencia

WASHINGTON 5 (United) — El Secretario de Estado James Byrnes declaró hoy en rueda de periodistas que aun confía en que se convoque una conferencia de paz para determinar los ajustes de postguerra.

Agregó que creía que las recientes declaraciones del presidente Truman a la prensa, acerca de que los tratados serían negociados por medio de la organización de las Naciones Unidas, fueron mal interpretadas.

Destacó que había hablado con Truman y que tenía entendido que el primer magistrado no considera necesaria otra reunión personal de los "tres grandes", pero que no se opone a una reunión de las tres potencias representadas por sus ministros de Relaciones Exteriores.

Dijo, además, que no limitaría sus actividades a la aplicación de las disposiciones de la carta fundamental.

Más adelante Byrnes dijo que aun confiaba también en que se encontrará una fórmula que permitiera la centralización de las comunicaciones y del sistema monetario para Alemania, según las disposiciones del acuerdo de Postdam.

Cuando se le preguntó, por qué las naciones se mostraban reticentes en fijar las barreras occidentales alemanas cuando ya estaban fijadas las orientales, el Secretario de Estado, dijo que la pregunta no era exactamente correcta. Expresó que el acuerdo de Yalta dispuso hacer recomendaciones sobre las fronteras occidentales cuando se fueran a hacer los ajustes de paz.

Reveló que había tratado de las fronteras occidentales alemanas con el embajador francés y agregó que los franceses tenían pensado hablar del asunto con los rusos.

El Sr. Byrnes concluyó sus declaraciones señalando, que parte de los artículos estadounidenses que se hallan en el extranjero serán canjeados por bienes raíces para instalar las embajadas y consulados de Estados Unidos.

Indicó que tal operación se efectuará donde no haya cambio extranjero para pagar esos artículos sobrantes pero no dijo a qué países afectaría la medida.

REDUCCION DE LAS FUERZAS DE OCUPACION EN AUSTRIA

WASHINGTON 5 (United) — En el Departamento de Estado se anunció que se han iniciado conversaciones entre Estados Unidos Gran Bretaña, Rusia, Francia y Austria tendientes a una pronta reducción de las fuerzas de ocupación de los 4 aliados en Austria.

Aunque las conversaciones siguen desarrollándose aún se espera que el Consejo de Control para Austria anunciará en breve la reducción de las fuerzas de ocupación así como el acuerdo provisional que fija los límites de Austria según las fronteras de 1939, hasta tanto se efectúe la delimitación definitiva de conformidad con las cláusulas del tratado de paz.

De conformidad con el acuerdo interino, Austria recibe todo el territorio que había pasado a poder de Alemania por el Anschluss pero no recupera el que obtuvo a raíz de la división de Checoeslovaquia en 1939, así como tampoco el Tirol Austriaco.

En el Departamento de Estado se dijo también que las conversaciones que se están desarrollando, los británicos han propuesto que el poderío numérico de los ejércitos de ocupación en Austria sea el mismo para cada una de las 4 potencias.

MOCION DE CENSURA AL GABINETE DE CLEMENT ATTLEE

LONDRES, 5 (United). — A los cinco meses de ejercer el poder el gobierno laborista de Clement Attlee, tuvo que hacer hoy frente al primer ataque en gran escala en la Cámara de los Comunes, al presentar la oposición una "moción de censura", que precipitó automáticamente un debate de dos días sobre la administración laborista del Imperio Británico.

Una moción de censura, viene a ser lo contrario a un voto de confianza, pero como los conservadores carecen de votos suficientes como para que puedan pensar en derrocar al gobierno, lo más a que pueden aspirar es "ganar algunos puntos" en la consideración del electorado, el demostrar que son capaces de mantener una actitud agresiva.

La oposición aprovechó plenamente el primer día del debate de censura contra el gobierno.

Oliver Lyttleton, representante número uno de las grandes empresas y ministro de Producción en el gobierno de coalición que Churchill presidió durante la guerra, achacó, a los laboristas la responsabilidad de todos los acontecimientos desafortunados, ocurridos en Gran Bretaña, desde que el actual gobierno asumió el poder. Sus mayores imputaciones fueron:

1o.) Que las fiscalizaciones y regulaciones del gobierno laborista impiden, en lugar de alentar, el progreso de la industria.

2o.) Que el programa de nacionalización ha aumentado la desocupación y entre otras consecuencias desagradables, ha disminuído la producción de carbón.

3o.) Que la desmovilización de las fuerzas armadas británicas es demasiado lenta, y ha retrasado en un 50 por ciento, con relación a la de los Estados Unidos.

4o.) Que hay una gran escasez de ropa.

5o.) Que sigue la falta de casas nuevas, pese a todas las promesas, que en realidad no han sido más que "muchas palabras y ninguna casa".

El ex ministro del gobierno de coalición presentó su moción poco después de iniciarse la sesion.

La moción dice textualmente: "Que esta Cámara lamenta que el gobierno de Su Majestad, esté descuidando su primer deber o sea: Concentrarse con todas sus energías en las tareas más urgentes y necesarias de reconversión de nuestras industrias de la producción de tiempo de guerra y a la de tiempo de paz, la provisión de viviendas, el rápido licenciamiento de los hombres y mujeres de las fuerzas armadas para que puedan pasar a la industria, y una drástica reducción de nuestros agotadores gastos nacionales; y deplora asimismo la preocupación de los Ministros de Su Majestad, impedidos por la teoría socialista, en la formulación de nacionalización a largo plazo, que crean una incertidumbre que abarca a todo el campo de las actividades industriales y económicas, en directa oposición a los intereses de la Nación, que pide alimento, trabajo y hogares".

Inmediatamente después de presentar la moción de censura, Lyttelton comensó su discurso.

Los batalladores miembros laboristas acudieron a la Cámara en gran número, ocupando todas las bancas y sentándose muchos en el suelo. Todos ellos demostraban un excelente humor, y en cuanto Lyttleton comenó a hablar, interrumpieron frecuentemente su discurso con sus risas y sus observaciones.

Churchill, que con aire sombrío estaba sentado junto a Eden en las bancas conservadoras, exclamó en una ocasión: "Orden, Orden", y luego continuó mirando fijamente a la banca del gobierno.

Se concertó el préstamo de EE. UU. a G. Bretaña

WASHINGTON, 5 (United). — Se concertó un acuerdo anglo-norteamericano para un crédito de 4.400 millones de dólares de los cuales 650 millones en préstamos y arriendos.

Gran Bretaña ha accedido a la condición norteamericana de liberalizar la libra esterlina.

Los gobiernos británico y estadounidense anunciaron oficialmente los resultados de las negociaciones sobre el empréstito el jueves a las 17 y 30 horas. Se tiene entendido que el anuncio se hará simultáneamente en Londres y Wáshington.

NO SE CONOCE EL PARADERO DEL "C-47"

RIO DE JANEIRO 5 (United) — El coronel Ben Barclay, agregado aeronáutico de la embajada norteamericana dijo a la United Press que no hay base alguna para el rumor de que el avión C-47 del ejército norteamericano hubiera aterrizado en Uruguayana.

Investigación del ataque a P. Harbor

WASHINGTON 5 (United) — El teniente general Leonard T. Gerow, declaró ante el Comité del Congreso que investiga el desastre de Pearl Habor que nadie "desde el Presidente Roosevelt hacia abajo, comprometió jamás a Estados Unidos a entrar en la guerra contra el Japón antes del ataque traicionero a la base de Hawaii. Se cree que Gerow, general que intervino en el desembarco de Normandía, está en condiciones de conocer la situación antes y después de Pearl Habor, pues, en aquellos días, ocupaba la jefatura de la división de los planes de guerra del estado mayor.

Gerow fué interrogado hoy como paso previo al interrogatorio del ex-jefe del estado mayor del ejército norteamericano general George Marshall que se espera se presente mañana ante el Comité, ya que tiene que marchar en breve a China, donde ocupará el cargo de embajador ante el gobierno de Chung King.

Gerow afirmó que el Presidente Roosevelt aprobó aclamante uno de los tres planes de acción conjunta contra las naciones del eje en el caso de ser atacado Estados Unidos.

El plan fué aprobado el 29 de agosto de 1941 se refería a la defensa común norteamericana-canadiense de territorios contiguos al Canadá y EE. UU. Otros dos planes, desechados por Roosevelt, se referían a una acción conjunta contra el Japón y contra Alemania. Esos planes —dijo— se hacían en parte, como medida de adiestramiento y para estar preparados en el caso de que surgieran incidentes.

El Consejero William Mitchell preguntó si habría sido posible a algunas de las naciones comprendidas en el plan, al ponerlo en práctica, arrastrar a Estados Unidos a la guerra. Grew contestó con un rotundo: no. Otros detalles sobresalientes de la sesión de hoy fueron los siguientes: 1) Grew dijo que había sido partidario de un "modus vivendi" con el Japón ya que creyó que con él podría evitarse la guerra "por lo menos temporalmente"

2) Dijo que en los debates del alto comando sobre los planes conjuntos, los delegados norteamericanos "no tenían autoridad de ninguna especie para comprometer oficialmente a los Estados Unidos".

3) Las pruebas documentales presentadas por el comité revelan que Estados Unidos interceptó un mensaje final de Tokío, rompiendo las negociaciones con Wáshington 8 o 10 horas antes del ataque a Pearl Harbor, pero no se ha podido determinar cuando fué descifrado y traducido.

4) En noviembre de 1941, el generalísimo Chiang Kai Shek pidió ayuda a Estados Unidos y G. Bretaña contra el ataque japonés a Kuaming "que pondría en peligro vuestros intereses".

El mensaje de Chiang Kai Shek decía que "la ayuda anglo-norteamericana era la única esperanza que les quedaba a los chinos".

Declaración de J. Grew

Conferencia De Gasperi

ROMA 5 (United) — El Primer Ministro designado, Alcide de Gasperi, pasó la noche empeñado en un debate con los jefes de los 6 partidos principales respecto a los titulares de los principales puestos del gabinete.

De Gasperi, encargado de formar nuevo gobierno, pasó todo el día de ayer conferenciando con los dirigentes.

Se dice que el Partido Liberal procura obtener por lo menos 3 ministerios, incluso Tesoro, Agricultura e Industria y Transporte u Obras Públicas.

Víctor Manuel Orlando, único miembro viviente del cuadrunvirato de la primera gran guerra tendría un ministerio sin cartera.

Mauro Soccimarro, secretario del Partido Comunista comentó el programa del partido liberal y expresó sorpresa al notar que no incluía mención de medidas contra los restos del fascismo.

EL ASUNTO DEL CORREO

El fiscal impugna la tesis del doctor Jiménez de Aréchaga

DECLARACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO REBATIENDO AL EX-DIRECTOR DE CORREOS

CON motivo de la realización de nombramientos en la Dirección General de Correos se planteó la renuncia del ex-Director General, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga por entender este funcionario que el Poder Ejecutivo no puede proceder a las designaciones sin la existencia de la previa propuesta por parte de la Dirección General. A continuación se verá el dictamen fiscal rebatiendo la posición del doctor Jiménez de Aréchaga y el informe del Ministerio de Industrias y Trabajo, que igualmente lo impugna.

ANTECEDENTES

En los primeros días del mes de noviembre el señor Ministro de Industrias y Trabajo solicitó de la Dirección General de Correos la elevación de las propuestas para la provisión de todas las vacantes existentes en el Organismo, pedido que fué reiterado en la primera quincena de ese mes.

El Ministerio admite la conveniencia de que todas las reparticiones formulen las propuestas de ascensos porque ello facilita al Poder Ejecutivo el análisis de los derechos de los funcionarios en condiciones de ser designados. Ello no importa afectar el criterio de la Dirección General de Correos, ya que no se trata de un requisito previo e imprescindible para habilitar al Poder Administrador para ejercitar las facultades privativas que le acuerda la Constitución de la República.

IMPROCEDENTE PRETENSION

La actitud de la Dirección General de Correos al pretender que los nombramientos en los que no hubiere mediado "previa propuesta" estarían viciados de nulidad importa desconocer las prerrogativas acordadas al Poder Ejecutivo por la Constitución. El Correo, por imperio de la ley de 20 de diciembre de 1933 es una dependencia directa del Ministerio de Industrias y Trabajo y en tal sentido las facultades del Director General no pueden nunca cercenar las que la Constitución y la ley de Estatuto del Funcionario acuerdan privativamente al Poder Ejecutivo.

ACTITUD DEL MINISTERIO

Ante la renuncia del señor Director de Correos el señor Ministro dispuso el pase de la nota al señor Fiscal de Gobierno de 2.º Turno, a efecto de obtener un pronunciamiento letrado, especial y amplio. Esto ocurría el 28 de noviembre. El expresado magistrado produjo su dictamen con fecha 30 del mismo mes, de completo acuerdo con la posición ministerial.

FALSA POSICION DEL EX-DIRECTOR DE CORREOS Dr. ARECHAGA

Sin embargo, mientras se aguardaba el pronunciamiento fiscal el ex-Director General de Correos se negó a dar posesión de los cargos a los funcionarios designados por el Poder Ejecutivo. Ante el desconocimiento de una resolución inobjetable, el señor Ministro se vió precisado a exigir la correspondiente "toma de posesión", lo que motivó el alejamiento del señor Director de Correos, quien encargó previamente al Sub-Director, conforme a lo que establece la ley de 20 de diciembre de 1933, que desconociera para basar su argumentación respecto a la nulidad del nombramiento sin la existencia de previa propuesta.

PUBLICIDAD

El retiro del señor Director General dió mérito a la remisión a la prensa de la copia de la comunicación al Ministerio, de su alejamiento (la renuncia se encontraba ya a estudio del señor Fiscal de Gobierno). En esta comunicación se expresa que "frente al dilema "entre el acatamiento de "la orden superior y el cumplimiento del derecho "optó por este último".

MOTIVOS DEL RECLAMO DE LA DIRECCION. CRITERIO DISPAR

El motivo fundamental del reclamo interpuesto por la Dirección General se debe a un nombramiento directo efectuado conforme a la ley del Estatuto del Funcionario. Debe consignarse que en esta emergencia el Poder Ejecutivo hizo uso —con carácter absolutamente restrictivo— de la facultad que le acuerda ese Cuerpo legal al permitir la libre designación del 50% de las vacantes.

Esta resistencia a la aceptación de la designación y el deseo manifestado de acatamiento del derecho no condicen con antecedentes que debieran haber provocado iguales reacciones, y sin embargo, nada ocurrió. En Ministerio anterior se proveyeron varios cargos por nombramiento directo. Entre ellos uno de Estafetero con ciento cuarenta pesos ($ 140.—) y uno de Auxiliar de Sucursal con ciento veinte pesos ($ 120.—) propuesto por el propio doctor Jiménez de Aréchaga. Estas designaciones postergaron funcionarios con 33, 32, 30, 29, 28, 23 y 20 años de servicios; lo que querría decir que en ese entonces el Director General de Correos estaba de acuerdo con el criterio del Ministerio, demostrándose así la disparidad de su criterio y la falsedad de su posición.

DEFICIENCIAS EN LAS PROPUESTAS

Las propias propuestas de la Dirección General de Correos recientemente elevadas adolecen de defectos que impedirían al señor Director General plantearse el dilema del acatamiento de la orden superior frente al cumplimiento del derecho. Es así como se propone para ocupar un cargo de Oficial 2.º de la Secretaría General a un funcionario allegado a la Dirección General que cuenta con menos de siete años de servicios en los que tuvo tres ascensos: ingresado en 1939 con cincuenta y cinco pesos ($ 55.—), fué llevado sucesivamente, en 1941, 1943 y 1944 a ochenta pesos ($ 80.—), ciento veinte ($ 120.—) y ciento sesenta ($ 160.—), respectivamente. La propuesta actual de haber sido aceptada, lo llevaría a ciento ochenta ($ 180.—).

DESCONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD SUPERIOR. ACTITUD IMPROCEDENTE

Se ha establecido al iniciar este comunicado que oportunamente el Ministro pidió la elevación de todas las propuestas en todas las vacantes. El Correo no elevó las propuestas de todas las vacantes ni informó de la existencia de aquéllas en las que no formulara su plan de ascensos. De hecho hubo ocultación de vacantes. Si el Ministerio no hubiera ocurrido a la Contaduría General de la Nación, esas vacantes no hubieran sido provistas, pese a que el Instituto Postal reclama todo su personal para atender el importante servicio público a su cargo. Y no puede pretenderse en estos casos que el Ministerio continuase a la espera de las informaciones que solicitara para la provisión de esos cargos.

EL DICTAMEN FISCAL

EL CORREO NO ES UN SERVICIO DESCENTRALIZADO

En lo que se refiere a la verdadera situación legal y jurídica del Correo, considera que éste no es un Servicio Descentralizado, sino que es, de acuerdo con lo estatuído por el artículo 1.º de la ley del 20 de diciembre de 1933, una dependencia del Poder Ejecutivo, pues esa disposición legal dice: que el servicio de Correos "dependerá directamente del Ministerio de Industrias y Trabajo", y como esa ley del Presupuesto del Correo, que contiene esa disposición, fué sancionada antes de la Constitución de 1934, que preceptuó que "No se incluirán "en la Ley de Presupuesto General disposiciones "cuya vigencia exceda la del ejercicio económico o "que no se refieran exclusivamente a su interpre-"tación y ejecución", y ese artículo 194 de la actual Constitución (197 de la de 1934), no tiene efectos retroactivos, aquella disposición en el Presupuesto especial del Correo no está comprendida en dicha prohibición, por lo que tiene ahora el mismo valor y eficacia de las disposiciones de las leyes de Presupuesto anteriores a 1934, que no han sido expresamente derogadas; fuera de que esa prohibición se refiere a la ley de Prsupuesto General y ese artículo 1.º, está incluído en una ley de Presupuesto especial para el Correo, que no puede considerarse bajo ninguna forma como la ley de Presupuesto General a que se refiere la Constitución, lo que excluye de ese mandato a cualquier otra ley de Presupusto que no sea la General; pero eso, para el futuro, y no para las leyes anteriores a esa disposición, que no tiene efectos retroactivos.

LA FACULTAD DE LOS EX-CONSEJOS Y LAS DEL DIRECTOR

Pero aún considerando que ese artículo de la ley de Presupuesto del Correo, caducó el año de su sanción, no es exacta la afirmación, de que por ello volvieron al Director las facultades conferidas al ex-Consejo, por cuanto éste a su vez había sido sustituído por el Director, desde que esa conclusión del ilustrado señor Director, constituye lo que llamó Stuard Mill un "sofisma de observación"; porque si esa ley hizo perder expresamente al Correo su calidad de ente autónomo, que antes tenía, esa pérdida fué definitiva, ese ente autónomo, —pues bajo la Constitución de 1919 no había Servicios Descentralizados,— dejó de existir, y no pudo luego, en forma indirecta, por la caducidad de la ley que lo había suprimido, volver a nacer, o adquirir derecho alguno quien lo sustituía, que sería el Director General, desde que, glosando el Fiscal una frase del eminente ex-Fiscal de Corte, Dr. Furriol dirá que, sólo la ley con su poder soberano, que a veces da valor a la ficción, podría volver a la vida, a lo que antes declaró anulado, de donde se requería otra ley expresa para volver a la vida aquella entidad autónoma que suprimió definitivamente esa ley de 1933, al establecer que la Dirección General de Correos, dependería directamente del Ministerio de Industrias y Trabajo.

FACULTADES DEL PODER EJECUTIVO

Además, el Director General, sometido por esta ley a la dependencia directa del Poder Ejecutivo, no podría en ninguna forma mantener facultades que son propias del Ejecutivo, y de las que careciendo como Director en forma expresa, no pudo reasumir por vías indirectas, por la caducidad de la ley que los sometía a esa dependencia, ya que al cumplirse la ley, quedó definitivamente y para siempre establecida la situación legal y jurídica de esa Dirección, que no dependía, para el futuro del mantenimiento de la ley; la situación del Director del Correo, no era, no es, de esas que se reproducen momento a momento, y que necesitan por ello la permanencia de la ley para continuar coexistiendo; la ley creó para el futuro y en forma definitiva una situación determinada, y el hecho quedó consumado desde que se produjo, y fuera por lo tanto, de las contingencias que pudiera tener la ley, y sólo puede ser modificada esa situación, por otra ley que expresamente la determine, o aún, puede admitirse que otra ley derogue tácitamente esa anterior, dictando preceptos que sean inconciliables con esa calidad de dependencia directa que le autorizó aquella, y como no se ha promulgado ninguna ley de esa naturaleza, la situación determinada por la ley de 20 de diciembre de 1933, es la que se mantiene y perdura, o sea, que la Dirección General de Corros constituye una dependencia directa del Ministerio de Industrias y Trabajo.

NO ES NECESARIA LA PROPUESTA

El Ministerio tiene pues la facultad indiscutible de nombrar los empleados del Correo, sin que por ello desconozca las facultades del Director; y si bien es cierto que en el decreto de 13 de enero de 1934, se expresa que la Dirección General de Correos, propondrá al Ministerio de Industrias y Trabajo, los nombramientos, ascensos y permutas de todo el personal, no es menos verdad que el decreto de 14 de mayo de 1940, expresa que "el derecho de efectuar los nombramientos corresponde al Poder Ejecutivo", de lo que resulta así que esa dependencia directa del Ministerio de Industrias y Trabajo podía a diferencias de otras, proponer sus empleados, pero el Poder Ejecutivo es quien efectúa el nombramiento y lo hará así con plena libertad de acción sin trabas de ninguna naturaleza, sin sujeción a ninguna norma, y así es que pudo decir Fiorini (Teoría de la Justicia Administrativa, Buenos Aires, 1944) con todo fundamento jurídico, que en la actividad discrecional, "La ley es la causa de la acción administrativa, pero la "forma", el "como", el "que" y el "cuando" de la actividad quedan librados a la apreciación del poder administrador" —y así agrega que cuando "todo ese conjunto "de circunstancias que condicionan la acción administrativa no se encuentran previstas en forma "positiva en la ley, quedan libradas a la aprecia-"ción oportuna del administrador", y ni aún por razones de mérito, pueden ser impugnados los nombramientos que han motivado la reclamación del señor Director General de Correos.

EL PODER EJECUTIVO EJERCIO BIEN EL DERECHO

El Poder Ejecutivo no ha hecho más que ejercer un derecho, cuyo reconocimiento es muy anterior a dichos nombramientos, y no puede sostenerse que ellos han vulnerado el derecho del Director de Correos para efectuarlos, o que esos actos administrativos han sido inoportunos, porque no medió propuesta, ya que, como se ha demostrado ampliamente, el Poder Ejecutivo no está obligado ni a esperar la propuesta ni a aceptarla, para efectuar válidamente un nombramiento, por último el Poder Ejecutivo no autolimitó sus prerrogativas, al declarar que el Director de Correos "propondrá al "Ministerio de Industrias y Trabajo", los candidatos para empleos; le permitió ejercer esa facultad, pero no comprometió al hacerlo su libertad de acción, ni delegó en lo más mínimo su potestad de designar empleados, lo que tampoco podría hacerlo, pues es precepto de Derecho Administrativo, que no puede delegarse lo que es imprativo de cumplir, y es imperativo de cumplir, para el Poder Ejecutivo, el nombrar todos sus empleados, entre los cuales están los que integran el Correo, de lo que se sigue que las propuestas que efectuará éste, no tienen más valor que el de simples asesoramientos, que el Poder Ejecutivo, no está obligado a seguir, ni obligado a solicitarlos, pudiendo pasar perfectamente sin ellos para efectuar los nombramientos pertinentes, y no cometiendo, en consecuencia, ninguna irregularidad dicho Poder al proceder como lo hizo; el acto administrativo aludido, es tan legal y perfecto en una forma como en la otra.

NO TIENEN FUNDAMENTO LEGAL LAS OBSERVACIONES DEL Dr. JIMENEZ DE ARECHAGA

El Fiscal por lo expuesto es de dictamen, que no tienen fundamento legal las observaciones formuladas por el señor Director General de Correos, a los nombramientos efectuados por ese Ministerio, en su nota precedente.

Montevideo, 30 de noviembre de 1945.

A. M. PITTALUGA
Fiscal de Gob. 2.º Turno

EDICTOS

ERNESTO BALSEIRO — JUDICIAL

JUAN A. VARELA — JUDICIAL

PARTE POLICIAL

• DE UN BALAZO FUE MUERTA UNA JOVEN. — Un hecho de sangre ocurrió anoche en jurisdicción de la seccional 13.a de resultas del cual una...

SE REUNE HOY EL COMITE DE HOMENAJE AL DR. P. J. PIRAN

PIDEN LA VENTA DEL MAIZ QUE SE CONSERVO EN SILOS

El Dr. Martins, presidente de la U. Panamericana

ECOS DE UN TESTAMENTO A FAVOR DE SALUD PUBLICA

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

LA AYUDA A EUROPA

Llegó a El Havre el "Desirade"

Estados Unidos pidió a la Argentina la expulsión de agentes del Eje

ASUNTOS TRATADOS POR LA SUPREMA CORTE

Sugerencias Orgánico - Sociales del asunto de la hojalata

LOS sucesos de la Intervención en el Contralor de Exportaciones e Importaciones que se desarrollan pesadamente y en un incómodo tono de polémica, obligan a encarar una vez más el problema de las implicaciones —colocado en el plano de la ética administrativa— y de la organización social y económica.

La Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones es un organismo honorario constituído por personas de indudable solvencia y prestigio, vinculadas al comercio y la banca y representantes, algunas de ellas, de las entidades gremiales máximas y patronales de la producción.

La posición, así considerada, es fácilmente "bombardeable" con el recurso de las "implicaciones". Este recurso podrá ser usado con laxitud, con rectitud, o con abuso; pero el orden administrativo requiere una total liberación del cargo frente a la posible sospecha.

Para evitar la implicación solo hay dos métodos. El primero, consiste en prescindir de los elementos afines a la materia de que se trata, y colocar dirigentes totalmente independientes, y rentar a estos para que realicen su función con total dedicación. Entendemos que cuando el Estado organiza una entidad de tanta importancia como el Contralor, y requiere a sus dirigentes responsabilidad, debe crear los medios para que esos dirigentes —seleccionados en ambientes neutros respecto a la materia del ente— tengan un deber funcional, exigible en toda su magnitud. Esta solución peca de artificial en cuanto a los elementos llamados a dirigir porque no conocen la materia que tomarán entre manos, pero la experiencia les formará una idoneidad que puede llegar a ser completa. El segundo configura el extremo opuesto. Se trata de vincular orgánicamente a los grupos económicos que tienen afinidad con el Contralor para que estos, en forma sistemática lo fiscalicen. Si las diversas profesiones o gremios están representadas en la Dirección del Contralor y además de representadas, están orgánicamente informadas de las distribuciones y cambios de régimen en el tratamiento cambiario o en el sistema de permisos, hay toda una corriente de entendimiento entre autoridades y grupos económicos.

La "implicación" viene a quedar eliminada. Existe "implicación" cuando individualmente se está dirigiendo socialmente algo en lo cual se está personalmente vinculado. Pero cuando la dirección pasa de individual a gremial, la implicación viene, de cierto modo, a sobresaturar el ambiente técnico y se transforma en fiscalización. Si se agrega, en una medida oportuna, representaciones del Estado, del Trabajo, del Consumo, la fórmula de fiscalización es perfecta.

Nosotros, que según lo hemos manifestado, sentimos que no hay en el problema razón para impedir reembarcos debido a que creemos que hay y hubo sobrante de existencia en hojalata, vemos, sin embargo, que la "implicación" puede ser manejada debido a la presencia de comerciantes actuando individualmente y administrando intereses de comerciantes y debido a la no publicidad previa y a la no información del grupo económico respectivo (en el caso concreto: industriales, importadores y eventualmente reembarcadores de hojalata) que es lo que le hubiera dado el mecanismo orgánico necesario. Sólo en esta forma orgánica hay administración del bien común y no oportunidades que se aprovechan o no, según haya o no advertencia.

Naturalmente que la Comisión Honoraria no tiene el hábito de utilizar ese mecanismo, por que no existe. Es una falla de las reglamentaciones vigentes. Es una falla de incorporación a la administración social, de esos elementos vivos que residen en las profesiones, gremios, sindicatos, etc., que bien organizados e injertados en la administración social, son los que pueden dar la real supervisión de todos los problemas.

No improvisamos soluciones respecto al Contralor de Exportaciones e Importaciones. Sólo aplicamos una vez más, en este caso de actualidad, el criterio de base social orgánica y democrática que hemos explicado con amplia frecuencia, especialmente en estos últimos tiempos, y que tanto cabe para la administración de los Consejos de Salarios, de la educación profesional, de la Caja de Jubilaciones como del referido Contralor. Estamos expresando principios que son los que cortan de raíz, en la práctica, y por el mérito de su técnica, los peligros y las controversias de los organismos cuya dirección está confiada al dedo del Poder Ejecutivo.

Lo orgánico tiene más defensa, más autoridad y más responsabilidad que estos sistemas ya viejos en la administración social.

Los sueldos de los maestros y la repartición proporcional escolar

EL ARQUITECTO HORACIO TERRA AROCENA REPLICA EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES UNA DENUNCIA CONTRA LA ESCUELA CATOLICA

HACE algunos días el diputado batllista, Sr. Goyén, denunció la situación de algunos maestros de escuelas privadas católicas, a los que dijo se pagaban sueldos de treinta pesos y aún menos; y solicitando, en consecuencia, que sus palabras y la denuncia que entrañaban, fueran pasadas, a los fines consiguientes, al Ministerio de Instrucción Pública.

En la tarde de ayer, el representante de la Unión Cívica, Arq. Horacio Terra Arocena, luego de recoger los datos pertinentes en el capítulo a que hizo referencia el señor Goyén, replicó al representante batllista, a la vez que, en nombre de la justicia reclamó, una vez más, la solución equitativa de la repartición proporcional escolar.

He aquí las palabras del Diputado Terra Arocena:

En la sesión del último lunes, el señor representante doctor Goyén, hizo en Cámara denuncias relativas a bajos sueldos de maestros en la enseñanza privada, recayendo sus citas concretas en varias escuelas católicas. Casi todas ellas son modestas escuelas gratuitas, como la mencionada de la Sagrada Familia de Malvín o la del Perpetuo Socorro, y no expresan realmente el nivel de los sueldos en la enseñanza privada católica, en general.

Los datos que he recogido, confirman algunas de las citas hechas por el señor diputado Goyén, y rectifican, en parte, otras. En la escuela San Francisco de Asís, de Nuevo París, por ejemplo, el sueldo más bajo es de $ 60.00; en la escuela San José de la Calle Porongos, el más bajo es de $ 50.00; en el Colegio Gianelli hay un sueldo de $ 30.00 que corresponde a medio día de trabajo; y los más bajos que siguen, son de $ 50.00. En el de la Sagrada Familia de Malvín, los dos sueldos de $ 30.00 corresponden a medio día de trabajo. En el de Nuestra Señora del Huerto, hay un sueldo de $ 50.00 por medio día de trabajo a una maestra, los sueldos menores corresponden a horas de clase liceales de profesores. En el Colegio San Vicente de Paul, de la calle Treinta y Tres, los sueldos son de $ 60.00 y $ 50.00. No he comprobado la existencia de sueldos de $ 20.00, de $ 15.00 o de $ 12.00 a que se hizo referencia, por trabajos de maestros en estas escuelas; lo que no significa aceptar, tampoco, como satisfactorios, los sueldos que he mencionado, ni mucho menos.

De todos modos, he preferido puntualizar los hechos, para fijar un punto de partida, y darle a estos hechos su verdadera magnitud en el panorama de conjunto que ofrece en el país el esfuerzo magnífico de la enseñanza católica.

También al Estado, hasta hace muy poco, y aún ahora mismo —un ejemplo lo acaba de dar el señor diputado Retamoso— podrían señalársele lunares dolorosos, sin por esto echar sombras en torno a su obra, y sobre la justicia de sus remuneraciones en la docencia y en la administración en general. Sé que el Dr. Goyén tampoco ha pretendido echar sombras, con este motivo, sobre la obra de la enseñanza católica, sino bregar por la justicia en las remuneraciones del trabajo docente.

Quiero declarar, no sólo como representante de mi partido, sino como católico, que estamos dispuestos a acompañarlo en todas las soluciones de justicia.

Pero en estas soluciones de justicia, esperamos la comprensión y la amplitud de miras de todos los sectores del país, para nuestros derechos. Las familias pobres católicas, que creen su deber de conciencia elegir para sus hijos la escuela confesional, no pueden ser cargadas injustamente con la financiación total de estas escuelas. Una libertad así gravada, aúnque esté garantida teóricamente por los artículos 40, 59 y 60 de la Constitución de la República, no es una libertad efectiva.

La obra de la escuela católica, responde a una exigencia de la libertad de conciencia, y tropieza con inmensas dificultades económicas para llegar a cumplir su misión irrenunciable.

La responsabilidad de las dificultades o de la mala financiación de muchas o de algunas de estas escuelas, recae también sobre el Estado que no hace justicia en la repartición de sus recursos para la enseñanza, y desampara a los hijos de las familias pobres cuando ellos eligen la educación religiosa.

Toda solución de justicia en la materia, ha de comenzar por la equiparación de todas las familias del país en sus derechos a la enseñanza gratuita sean cuales fueren sus orientaciones de conciencia en materia de educación.

Sólo la repartición proporcional escolar satisface a la justicia y a la neutralidad de parte del Estado. Y yo espero que el Poder Ejecutivo, al atender a la justa denuncia del diputado doctor Goyén, encare de una vez por todas la solución de fondo de este reclamo, enviándonos un proyecto de ley sobre la materia.

Solicito que se envíen estas palabras, junto con las del señor diputado Goyén, al Ministerio de Instruccón Pública.

Nuestro llamado a la caridad

Nos complacemos en informar acerca de la marcha de la colecta iniciada, como sigue:

Suma anterior	$	180.—
D. M. A. D.	"	30.—
N. N. en sufragio de las almas del purgatorio	"	10.—
P. A. de C.	"	5.—
J. T. M.	"	2.—
TOTAL	$	227.—

Vamos a clausurar esta colecta, llenos de agradecimiento...

Homenaje a Pedro Larrouturou

Con motivo de su próximo enlace con la Srta. Angélica Ylla Suffern, se organiza en Juventus un homenaje Eucarístico que se ofrecerá a tan gentil pareja en Misa que oficiará, en el Oratorio de esta Institución, el R. P. Félix Cruz Ugalde, el domingo 16 a las 9 horas.

Suben el hierro y algunas maderas

Abaratando la subsistencia

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

6 DE DICIEMBRE DE 1885

• UN PASO MAS

El 29 del mes próximo pasado se celebró en Paysandú una reunión del Círculo Católico de Obreros, en el Colegio de Nuestra Sra. del Rosario, con asistencia de unos sesenta miembros.

• MUY TAPADITO

• VENDIA ARAMBURO

• SECUESTRO PESCADO

• TERRENOS A ELEGIR

• ESQUELETO

• DOÑA JOSEFA SOMELLERA DE ZABALLA

• ACCIDENTE TRANVIARIO

La conferencia del Doctor Campanella Escobedo

"Grande era el gusto que recibían el Duque y la Duquesa de la conversación de don Quijote y de la de Sancho Panza"... léese en el comienzo del capítulo XXXIV, que con el XXXV de la 2a. parte del "Quijote", comentó el doctor Alfredo Campanella Escobedo, en su doctísima conferencia en el Ateneo. Y grande era el gusto con que le iba escuchando el escogido auditorio por la soltura de su cuidado decir, la gravedad amena y la erudición...

FUE DE RELIEVES EXCEPCIONALES

... especial, como Doctor en Filosofía y Letras. Y en el aspecto cervantil lleva producidas las obras: "Nueva interpretación de la Dedicatoria de la 1a. parte del Quijote", "El Quijote es una gran contaminación humorística", "La Crítica en el Quijote", "Curiosidades Cervantinas", etc., con lo que afirma el merecimiento de cervantólogo que aporta luces no vistas antes, con un desfile de autoridades que coteja y critica: y aduciendo, desentrañando y relacionando escenas de obras clásicas, —Dante por manera maravillosa—, con las estupendas creaciones de Cervantes de la caza como pretexto y de la fantasmagoría del desencanto de Dulcinea, donde la imaginación, la descripción ingeniosa y el decir con mezcla de burlas, de solemnidad, de altisonancias y de realismos, alcanza méritos peculiares en la constante superación de los capítulos quijotescos.

... vantismo, se reprodujese facsimilarmente por la fototipia, con cuya empresa, podría decirse de Méjico, de alma tan cervantesca: do tal país glorioso tales hombres hazañeros.

Anhelamos a nuestro insigne correligionario Doctor Alfredo Campanella Escobedo, un retorno feliz a su honrosa patria.

LA POSICION DE LA CANCILLERIA

SE nos pregunta si coincidimos o no con la tesis de nuestra Cancillería en cuanto se refiere a una intervención colectiva de los países americanos en los asuntos internos de otro cuando están comprometidos sus derechos individuales.

Ya hemos dado nuestra opinión en tres artículos: I) 25 de noviembre, II) 29 de noviembre y III) 5 de diciembre.

La "doctrina" de la nota de nuestra Cancillería, es inobjetable. La soberanía no es ilimitada, sino limitada. La unión, sociedad o unidad de naciones, es organismo auténtico y necesario. La coexistencia pacífica de los Estados impone limitaciones. La protección de los derechos humanos, le corresponde también a la sociedad internacional. Esta doctrina, lo repetimos, es esencialmente cristiana, tradicionalmente cristiana. Viene a la historia moderna desde los tiempos del P. Victoria.

La "oportunidad" de la medida no nos convence. En estos momentos hay tres hechos: I) la "regla americana" de las dictaduras; II) la "tendencia" americana a las elecciones libres; III) la "promesa" argentina de próximos comicios.

Estos tres hechos —se podrían invocar otros— hacen inoportuna la medida.

Si se resolviera una intervención cualquiera ¿qué derechos humanos defenderían las dictaduras que los sofocan en casi todo el continente? ¿Con qué democracias contaríamos para esa acción orgullosa? ¿Con dos? ¿Con tres? ¿Hay más de tres?

Por otra parte América quiere salir de sus dictaduras. Se está inclinando favorablemente hacia esa tendencia. ¿Conviene complicarla con intervenciones y amenazas de intervención?

Por otra parte, la República Argentina, a quien parece dedicarse todo este momento diplomático, quiere salir de su dictadura y ha prometido elecciones. ¿Conviene complicarle su situación y su deseo?

Por otra parte se hace sentir, desde el norte, desde Estados Unidos, una fuerte presión hacia la República Argentina. ¿Conviene aparecer siguiendo de esta manera, esa presión? Creemos que no.

Insistimos en nuestro punto de vista del día 29 de noviembre: hay que prevenir las dictaduras y no sancionarlas.

América no ha realizado ningún esfuerzo efectivo para realizar esa prevención. Hay que tentarlo. Esto es más comprensible, es más americano y es más cordial.

FAMILIA, NATALIDAD Y CAMPO

UNA reseña estadística norteamericana simple y popular, de la National Catholic Rural Conference, algo así como la Acción Católica Rural Norteamericana, toca con rápidos enfoques el problema de la familia, la natalidad y el porvenir.

Un enfoque, sobre la realidad: una gran casa de departamentos donde se muestra una suma reveladora:

200 familias
67 perros
12 niños

¿Hemos llegado a eso, nosotros, en el Uruguay? Quizás no, por suerte, pero no respiremos demasiado confiados que vamos en camino...

También aquí se mide la natalidad. Allá, las cifras son las siguientes, en hijos por 1.000 adultos:

De 1.000 profesionales	125 hijos
De 1.000 negociantes	135 hijos
De 1.000 trabajadores especializados	175 hijos
De 1.000 obreros rasos	223 hijos
De 1.000 propietarios de granjas	245 hijos
De 1.000 rentistas agrarios	275 hijos
De 1.000 agricultores	300 hijos

Es el hombre pobre, y entre éstos el de campo, el que levanta la natalidad, el que hace la fuerza de la nación. Un título más, allá y acá, para preferir los problemas del campesino a todo otro problema pequeño de los que abundan.

El problema es grave, pues así las poblaciones no sólo van empobreciéndose sino que moralmente se van debilitando. La denatalidad es —globalmente considerada— una cuestión de miedo social, de claudicación ante los trabajos de la vida. Por eso, esa crisis que es moral y es intelectual, es más notable en las gentes de ciudad y entre éstas es más notable en los profesionales y gentes de negocio. El manipuleo de lo material es, entre ellos, más moralmente entorpecedor. Solamente el hombre libre que tiene ante el aire y el sol la confianza de su brazo y el ejemplo de la prodigalidad de la tierra que trabaja, es el que levanta mente y alma y reintegra su persona a la naturalidad y espontaneidad fecundas de la familia.

Vivimos un concepto del matrimonio con un hijo, o a lo máximo dos, que es nefasto para el desarrollo de nuestra nacionalidad. La estadística referida muestra que son necesarios 3.6 niños por familia para *mantener* el nivel de población. Esto se debe a que de cada 100 nacidos:

15 no llegan a los 21 años
15 no se casan
15 son naturalmente estériles
55 es la cifra que debe llevar el peso y el privilegio de la reproducción.

Queda, pues, demostrado que solamente matrimonios con cuatro hijos puede decirse que dejan reemplazo cabal de fuerzas humanas en la sociedad.

Estas cifras son sobrado elocuentes. Basta observar en torno para palpar el grado de deficiencia cómo la sociedad, los matrimonios y los hábitos de vida conspiran contra la familia.

Por eso es menester: 1) multiplicar asistencias económicas y sociales a la familia, como ser: asignaciones familiares, preventorios, etc. etc. 2) radicar a la familia en forma tal que cuente seguramente con su sustento. 3) mirar hacia el campo y trabajar para que este asentamiento logre estabilizar a la población rural.

LA REBAJA DEL PRECIO DE LA NAFTA

Tomamos de nuestro colega por ocho, por diez o por veinte "El Plata" este suelto en el que el consumo, es lógico que el Es...

PREMIOS A LA MATERNIDAD Y CONCURSO INFANTIL

Mejora el R. P. A. Mossmann Gros, S. S.

Permutan el cargo los Fiscales de Tacuarembó y Flores

VIÑETAS DEL DIA

Por la acción sacerdotal entre el obrero

El Juzgado de Instrucción de Cuarto Turno

La Crónica Social

• EL ACTO DE AYER EN EL CLUB CATOLICO.

Patrocinado por la Asociación de Enfermeras Católicas, se realizó ayer de tarde, en el Club Católico, un acto de gran relieve intelectual y artístico, al que ...

• DEMOSTRACIONES.

El próximo lunes, la señorita Edit Támmaro Fascioni, ofrecerá un te en honor de la señorita Violeta Surraco Bula, que en breve contraerá enlace.

LICEO N.o 5 - "JOSE PEDRO VARELA"

Hoy jueves 6 a las 18 y 30 horas se realizará en el Salón de Actos Públicos del Instituto la ceremonia de entrega de certificados de suficiencia liceal a los estudiantes que han terminado el ciclo de Enseñanza Secundaria.

El acto será público y están invitados los señores Profesores, estudiantes y familiares. Harán uso de la palabra el Prof. Dr. Domingo Gómez, en nombre del liceo y un alumno de cada grupo en representación de sus compañeros de clase.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 16: Una semana en puerto (E) 2ª El muelle de las brumas (M) 3ª a las 18.40: Frontera Sur (Est.) Noche. 1ª a las 21: El muelle de las brumas (M) 2ª a las 22.40: Frontera Sur (Est.).

COVENTRY. — A las 14; a las 17.15 y a las 21: 1ª Saludos (B) 2ª Bambi (P) 3ª Los tres caballeros (P).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: Luciérnagas de Broadway (Est.) 2ª a las 18.25: Grand hotel (Est.) Noche. 1ª a las 21: Luciérnagas de Broadway (Est.) 2ª a las 22.25: Grand hotel (Est.).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 16: El fantasma helado (Ot) 2ª Ensueño de abril. 3ª a las 18.30: La dama del tren. Noche. 1ª a las 21 y 15: Ensueño de abril. 2ª a las 22.30: La dama del tren.

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª La caza del tiburón; Freddy y su orquesta; Perros famosos del cine y Aeronoticias del día. 3ª La huella fatal (Oa).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Toreros (Re) 2ª La zarina (Rte). Noche. 1ª Toreros (Re) 2ª La zarina (Rte).

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 24. La caída de Berlín.

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24 En un rincón de Galicia (Ot).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. La danza de la fortuna (P).

MOGADOR. — Continuado de 11 a 24. Forja de almas.

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. El peñón de las ánimas (A).

CERVANTES. — Mat. 1ª Brindo por ti (E) 2ª Triunfan los valientes (P) 3ª Sangre sobre el sol (A) ...

ZONA SUR

APOLO. — Mat. 1ª Triunfan los valientes (P) 2ª Caballeros de la rural (B) 3ª Suegros rivales (P) 4ª El espectro errante (P). 5ª Crepúsculo (M) Noche. 1ª El corsario negro (P) 2ª Crepúsculo (M).

NORMANDY. — Mat. 1ª El engañador (P) 2ª El escuadrón de las águilas (B) 3ª Me casé con una bruja (P) 4ª La patrulla fronteriza (P) Noche. 1ª Tarzán en el desierto misterioso (P) 2ª Santa (E).

ROXY. — Mat. 1ª Triunfan los valientes (P) 2ª De vuelta al pasado (P) 3ª Emboscada submarina (P) 4ª Danzarinas tropicales (E) 5ª Crepúsculo (M) Noche. 1ª La mujer de quién (Rt) 2ª Crepúsculo (M).

ARTIGAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Cristóbal Colón (An) 3ª Sublime sacrificio (Rte) 4ª La cena trágica (A) 5ª Tuya en cuerpo y alma (A) Noche. 1ª La cena trágica (A) 2ª Tuya en cuerpo y alma (A).

ZONA POCITOS

POCITOS. — Mat. 1ª Cosacos del Don. 2ª Yo doy mi corazón (M) 3ª Invitación al vals (E) 4ª Alejandro Nevsky (P) 5ª Tentación. Noche 1ª Cosacos del Don. 2ª Alejandro Nevsky (P) 3ª Tentación.

BIARRITZ. — Mat. 1ª Aventuras de Dick Tracy (P) 2ª Soñando despierto (E) 3ª Prisionero de conveniencia (An) 4ª Tirando un millón (A) 5ª Como todas las madres (Oe) Noche. 1ª Tirando un millón (A). 2ª Como todas las madres (Oe).

NOVELTY. — Mat. 1ª Prisionero de conveniencia (An) 2ª Aventuras de Dick Tracy (P) 3ª Días de gloria (Ote) 4ª Como todas las madres (Oe) 5ª Tirando un millón (A) Noche. 1ª Como todas las madres (Oe) 2ª Tirando un millón (A).

ARIZONA. — 1ª La historia del ...

METROPOL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Vientos de pasión (E) 3ª Triunfan los valientes (P) 4ª Reportaje nocturno (A) 5ª Sangre sobre el sol (A) Noche. 1ª Reportaje nocturno (A) 2ª Sangre sobre el sol (A).

ZONA AGUADA

ASTOR. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El canto de la vida (M) 3ª La dama del cabello rojo (E) 4ª A través del Pacífico (E) 4ª Aventuras en Birmania (Oe) Noche. 1ª Dinero ...

REDUCTO. — Mat. 1ª Rehusamos morir (P) 2ª Ultima jugada (E) 3ª Recuerdo de una noche (P) 4ª Belleza, ritmo y amor (E) 5ª 15 días de placer (P) Noche. 1ª Rehusamos morir (P) 2ª Prisioneros del terror (P) 3ª El cabo raso (E).

(Cont. en 5.a pág., 6.a col.)

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

18 DE JULIO —

Gran Compañía de Comedia "Esteban Serrador". — Vermouth, a las 18.30 y noche, a las 22: "La voz de la tórtola".

EL DOCTOR CASTROVIEJO SE REFIRIO AL CONGRESO DE OFTALMOLOGIA

De regreso a Buenos Aires el Dr. Castroviejo ha hecho las manifestaciones que nos da cuenta el cable siguiente:

BUENOS AIRES, 5. — Se halla en Buenos Aires el eminente oftalmólogo español Dr. Castroviejo. Como se recordará el Dr. Castroviejo hizo una visita anterior a la Argentina en oportunidad de tener que atender al entonces primer magistrado de la nación, Dr. Roberto M. Ortiz.

Entrevistado por los representantes de la prensa el Dr. Castroviejo tuvo expresivas palabras de simpatía para el pueblo, que lo había tratado con cariño, los profesionales y el periodismo.

Se refirió luego al congreso de oftalmología realizado recientemente en Montevideo, a donde concurriera especialmente invitado. Dijo el Dr. Castroviejo que creía poder asegurar que el Congreso de Montevideo que contó con la presencia de grandes especialistas de casi la totalidad de los países americanos, arrojó los mejores resultados. Allí — dijo — todos hemos aprendido mucho. Los trabajos presentados pueden ser calificados de extraordinarios. Y en la práctica los beneficios han sido numerosos y de evidente calidad. Después tuvo palabras de cálido aplauso para los colegas que trató en el Congreso.

PARLAMENTARIAS

La lucha antituberculosa

En Diputados se terminó la discusión del proyecto que crea el Fondo Permanente

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del Dr. Lussich, sesionó la Cámara de Diputados. Luego de la media hora previa y del tiempo empleado en cuestiones de preferencia se completó el resto de la sesión con la consideración general del Proyecto que crea el Fondo Nacional Permanente para la lucha contra la tuberculosis.

EN LA MEDIA HORA PREVIA

...

EN EL ORDEN DEL DIA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Prosiguiéndose la discusión del proyecto por el que se crea un Fondo Nacional Permanente para la lucha antituberculosa, tomó en primer lugar la palabra el Dr. Cardoso, quien expresó que tenía reservas fundamentales que hacer al proyecto. Esas reservas, por lo que respecta al aspecto general serían en que se había preferido constituir un fondo sentido inseguro e incierto, de rendimiento también incierto, con otorgamiento de una prima también de monto incierto, insuficiente, a un sistema estudiado y organizado, por lo menos en lo fundamental, de acuerdo a los bienes y a las características del seguro social.

Estudió el concepto y la forma del seguro social, expresando que sus ventajas están ausentes del actual proyecto; y analizó algunos de los capítulos del proyecto, en los que se basa la financiación, expresando que debía haberse pensado en la contribución personal y del empleador, que evidentemente debió ser mayor que lo que será con los aportes que le impondrá el actual proyecto.

El Dr. Lussich, habló después expresando que pocos proyectos habrán sido presentados a la Cámara, que hayan de mirarse con más simpatía. Señaló las dos características: la que hace relación con el enfermo ...

EL M. DE INDUSTRIAS CONTRATARA LA COMPRA DE 4.000 CUBIERTAS

El Poder Ejecutivo dando así confirmación a lo que adelantáramos, ha dictado un decreto autorizando al Ministerio de Industrias a contratar la adquisición en el exterior de cubiertas y cámaras para camiones y autos.

Damos a continuación el decreto citado:

Artículo 1.o — Se autoriza al Ministerio de Industrias y Trabajo para contratar la compra en el exterior de cuatro mil cubiertas y dos mil quinientas cámaras para camiones y ómnibus de las siguientes medidas:

Medida 30 x 5: 60 cubiertas y 40 cámaras; 32 x 6 (8 telas). 30 cubiertas; 32 x 6 (10 telas) 1.300 cubiertas y 800 cámaras; 32 x 6 1|2: 900 cubiertas y 540 cámaras; 34 x 7: 400 cubiertas y 250 cámaras; 34 x 7 1|2: 300 cubiertas y 190 cámaras; 36 x 6: 10 cubiertas y 10 cámaras; 36 x 8: 150 cubiertas y 100 cámaras; 38 x 7: 10 cubiertas y 10 cámaras; 750 x 20: 40 cubiertas y 30 cámaras; 825 x 20: 100 cubiertas y 60 cámaras; 900 x 20: 400 cubiertas y 260 cámaras; 975 x 20: 300 cubiertas y 190 cámaras.

Art. 2.o — El Banco de la República se encargará de la financiación de las compras que se efectuaren en virtud del presente decreto y procederá a la apertura de los créditos y contratación de los seguros que sean necesarios.

Art. 3.o — Las cubiertas y cámaras serán vendidas a los adjudicatarios a quienes la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones haya asignado cuota en virtud del decreto de 10 de octubre último.

Art. 4.o — La Comisión N. de Subsistencias fijará los precios de venta de las cubiertas y cámaras del Estado a los adjudicatarios, a cuyo efecto el Banco de la República le proporcionará la información correspondiente, así como también, los de éstos a los consumidores.

Para fijar los precios de venta del Estado a los adjudicatarios se entenderá por tal el de material a retirar de la Aduana y se tendrá en cuenta además, el precio de los implementos despachados, más los costos que al Banco de la República le represente la operación y el 1 % que se asignará al Ministerio de Relaciones Exteriores para reintegrarse los gastos que ha debido realizar.

Art. 5.o — Los beneficiarios ...

SESIONA LA CAMARA NAL. DE COMERCIO

La Cámara Nacional de Comercio — autoridad directiva de la Bolsa de Comercio — se reunirá hoy jueves 6 a las 18 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1.o — Informe de la Delegación que concurrió a la reunión de consulta de Buenos Aires sobre convocatoria de una Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio.

2.o — Acta de la sesión anterior.

3.o — Asuntos previos.

4.o — Asuntos varios.

5.o — Designación de Miembros de Cámara para ocupar la ...

Concursos de oposición en la Facultad de Medicina

...

UN ARTICULO DE MR. PATTERSON

...

Nacional logró un triunfo de resonancia ante Boca Juniors

QUEDO PARA ESTA NOCHE, EL GRAN PARTIDO ENTRE PEÑAROL Y R. PLATE

LA POSTERGACION DEL GRAN MATCH

Las condiciones desfavorables del tiempo, cuya inestabilidad conspiraba abiertamente contra el éxito del espectáculo futbolístico programado, en el que Peñarol y River Plate iban a disputar el primero de los dos matches por la Copa "Río de la Plata" movió a los dirigentes de ambos clubes a buscar una urgente solución al problema.

Es así como se reunieron especialmente en las primeras horas de la tarde de ayer, llegando a ponerse de acuerdo en el sentido de ir a la suspensión del encuentro.

Evidentemente, la misma indiscutible categoría de la jornada explica la decisión de los directivos de Peñarol y River Plate, desde que la concurrencia de aficionados se habría resentido frente a las desfavorables condiciones climáticas. Quedó convenido además que el espectáculo, en todas sus partes y en las mismas condiciones, se realice hoy.

Vale decir que a las 20 y 15 jugarán las cuartas divisiones de Peñarol y Sud América y a las 21 y 45 se enfrentarán aurinegros y "millonarios" por el trofeo "Ricardo J. Aldao".

NO HABRA CAMBIOS DE JUGADORES

La sugerencia planteada por Peñarol al campeón argentino para permitir la sustitución de jugadores en el match de hoy, no fué aceptada por los delegados de River Plate, de manera que de producirse bajas en el transcurso de la brega, las vacantes no podrán ser llenadas.

MEDINA Y ATILIO, SCORERS

BUENOS AIRES, 5. (United). — En la cancha de San Lorenzo de Almagro jugaron los primeros equipos de Boca Juniors y Nacional de Montevideo el match por la copa Escobar-Gerona, por haberse clasificado en el segundo lugar en los campeonatos profesionales de la Asociación Argentina y Uruguaya, respectivamente.

Se puso en juego el trofeo donado por el Sr. Ramiro Jouan y por cuya posesión temporaria deberán realizar esos conjuntos dos partidos, efectuándose el encuentro desquite el sábado próximo en Montevideo.

A las órdenes del árbitro Sr. Forte, a las 19 y 10, los equipos se alistaron así:

Boca Juniors: Diano; Valussi y De Zorzi; Sosa, Lazatti y Pescia; Boyé, Corcuera, Sarlanga, Marteganí y Sánchez.

Nacional: Paz; Raúl Pini y E. Tejera; Viana, Galvalissi y Rodríguez Candales; L. E. Castro, Medina, Atilio García, Porta y R. Zapirain.

Salió Sarlanga con un pase a Corcuera, pero intervino Viana y al recoger el esférico habilitó a Atilio García, pero la pelota no fué alcanzada por ninguno de los jugadores saliendo del campo de juego.

A los 7 minutos de juego Sarlanga eludió a dos rivales y en buen momento pasó a Boyé, pero cuando el puntero derecho intentó entrar en carrera fué bien contenido por el half uruguayo.

Un minuto después se produjo un amontonamiento de jugadores frente al arco defendido por Paz al que puso término Pescia con ... de Porta, que de cabeza cedió a Medina y éste tiró alto y cruzado convirtiendo goal. Ante la rapidez de la jugada nada pudo hacer el golero local.

Tomó así el match el interés que hasta ese momento no lo había conseguido. Tres minutos más tarde, es decir a los 18 minutos de juego, Boca Juniors logró el empate. En el medio de la cancha Lazatti recogió la pelota y tras recorrer algún trecho con ella la cedió a Sánchez. El puntero colocó un centro bajo, que provocó un tumulto frente al arco visitante.

Allí pretendieron rematar Boyé, pero no alcanzó la pelota, y lo mismo le ocurrió a Sarlanga, pero al correr la pelota fué recibida por Corcuera, quien rápidamente tiró al arco y cuando va la pelota entraba Rodríguez Candales no hizo más que introducirla más aún en el arco. De esta manera quedó convertido el empate.

Hubo entonces unos minutos de juego parejo hasta los 30 minutos que comenzó a notarse cierta presión de los visitantes.

Un minuto más tarde, Porta habilitó a Zapirain, que enfiló un centro y cuando Medina se disponía a rematar con muchas probabilidades de éxito le salió al paso Pescia y salvó el peligro. Faltando 2 minutos para terminar la etapa, otra carga de Nacional llevada también por Porta y Zapirain, que estaban jugando en completa armonía, hizo que el puntero la rematara, pero la pelota salió por un costado del arco.

...

NACIONAL . . . . . (2)
BOCA JUNIORS . . . (1)
Se recaudaron: $ 12.087.50.

EL SENADO CONSIDERO AYER UNA EXPOSICION DEL DR. ECHEGOYEN

SOBRE LA NOTA DE NUESTRA CANCILLERIA

Bajo la presidencia del doctor Guani, y con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

EL DOCTOR ECHEGOYEN

Se pasó luego a oír la exposición del doctor Echegoyen relacionada con la nota circulada por la Cancillería del Uruguay a todos los gobiernos americanos.

Tomó la palabra el citado senador, para comentar brevemente la tesis sustentada en la comunicación de nuestra Cancillería, extendiéndose luego en algunas consideraciones sobre el concepto de la democracia.

Luego el doctor Echegoyen se extendió en conceptos sobre la política de Estados Unidos.

Analizando en varios aspectos la doctrina de Monroe, expresando que, había constituído para América Latina una fuente de graves consecuencias.

Añadió después, que esta política puede considerarse como un recuerdo extraído de los archivos sin ninguna relación con la política contemporánea.

Hizo luego el proceso histórico de perfeccionamiento de esta política hasta su culminación con Roosevelt.

Se extendió después en largas consideraciones sobre las primeras conferencias de derecho americano, destacando la tesis sustentada por los doctores Amézaga y Aguirre en la Conferencia de La Habana, sosteniendo el principio de la no intervención absoluta.

Luego de referirse a lo actuado en conferencias posteriores, destacó que sobre dicho principio, cimentó su política de buena vecindad el ex-presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt.

Por último habló el doctor Echegoyen, manifestando que consideraba lesiva para la soberanía de las naciones la intervención.

CUARTO INTERMEDIO

Se resolvió después hacer un cuarto intermedio hasta el lunes, a fin de oír las expresiones que harán varios senadores sobre el problema.

La sesión no fué para más.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, jueves 6, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Jubilados. — de 8 a 11 y 30 ...

... se efectuarán rigurosamente en las fechas y horarios establecidos. Los que no puedan hacerlo en las fechas y horarios indicados, podrán cobrar los días 12 de diciembre (miércoles) o 14 ...

... Agencia 8 de Octubre. — 8 de Octubre 4462. Del N.o 86.201 al 94.100. De 7.30 a 10 y 30 horas.

Agencia Paso Molino. — Amado Nervo 3680. — Del N.o 80 mil 001 al 86.000. De 7.30 a 10 y 30 horas.

IMPORTANTE. — Los pagos ...

UN AUTOMOVIL CON ALAS

...

LOS PROXIMOS RADIORECEPTORES DE BOLSILLO

...

Las actividades teatrales

El estreno de anoche en el 18 de Julio

"LA VOZ DE LA TORTOLA": Ingenio y mala tesis.

Si la misión del teatro fuese sólo entretener, tomando de la vida la faz y el contenido que sólo sirvan para el alarde técnico, John Van Dutren podría darse por satisfecho con esta obra, ágil, bien escrita, llena de ingenio, y original por su concepción.

Ha enfocado dos vidas y les ha preguntado con curiosidad sensible a todas las pequeñas reacciones como se mueven un hombre y una mujer que apenas levantan del suelo; que no saben volar, pero que un día presienten la proximidad del amor.

No es ni más ni menos que uno de los muchos vodeviles franceses que la escena y la pantalla nos han traído tantas veces, pero con un tono particular porque el autor sabe afinar su ingenio para dar luminosidad a todas las pequeñas incidencias del vivir más simple y ha conseguido así construir toda su obra, sobre la vivacidad y color de un diálogo ágil, nervioso, colorido que no necesita de la acción para ganar el interés del espectador.

Si evocamos los tonos característicos del vodevil francés, es precisamente para sugerir, que, como en él, esas vidas no levantan un palmo de la pasión, de la sensualidad y con ello toda la arquitectura de la obra está levantada sobre bases que nunca hemos querido aceptar como legítimas para el teatro.

Todo el brillo de la técnica, se malogra con el contenido de las almas que están allí radiografiadas. No habría sido preciso para que oyera la voz de la tórtola y para que la ilusión se levantara sobre el pesimismo o la desesperanza partir precisamente ...

LOS ESPECTACULOS DE LOS Hnos. SAKHAROFF

¿QUE decir de los Sakharoff, que no implique repetir la loa sin reticencia ni medida con que todos los públicos que han gozado el don incomparable de su arte rinden ajustado tributo a estos excepcionales cultores de la danza?

Ni su técnica, con la que el músculo, el movimiento y el gesto, alcanzan límites insospechados de expresividad, ni su maravilloso sentido de la plástica, ni la riqueza de su emotividad, recia, honda y dúctil, hasta acordarse con los más variados estilos y los más encontrados contenidos de la música, nada de ello es nuevo para nuestro público, que antenoche colmó la sala del 18 de Julio y desbordó en cálidas y sostenidas ovaciones al término de cada interpretación.

Limitémonos, a decir dos palabras de ese variado y ecléctico programa que fué desde la graciosa evocación de D'Eindy hasta la ingenua y tibia belleza de "La canción al árbol del olvido" de Ginastera y que tuvo sus valores más altos en esa extraordinaria versión de "Letanía" y "Tú eres la Paz" de Schubert donde la plástica nos muestra la abstracción de la tortura y la quietud de un alma; en la "Bacanal Antigua" de Debussy, fiesta de color, de pasión y de fuerza; en la honda subjetividad del nocturno de Chopin y en el puro clasicismo de un Bach transparente, todo ritmo, equilibrio y arquitectura.

Junto a los extraordinarios artistas estuvieron Clara Oyuela, soprano de técnica límpida y voz agradable, exacta en los lieders de Schubert, y el planista Donato Colacelli, ajustado y de buen sonido.

En su actuación de mañana, que será la de su despedida en vísperas de iniciar su viaje a Estados Unidos, los Sakharoff ofrecerán un programa nuevo, que valorizan con creaciones admirables, entre ellas: "D'aspres Goya" que bailará Alejandro, "Danza X" de Granados a cargo de Clotilde, "Ave María" de Schubert, y "La muerte de San Sebastián", también a cargo de Alejandro; "Green" de Debussy, "Muchacha en el jardín" de Mompou, y "Triste" de Fabini, por Clotilde; "Arpa Seráfica" de Bach y "Preludio" de Chopin por Alejandro, y "Danza" de J. S. Bach, por los dos nombrados artistas.

Colaborarán con ellos la cantante Clara Oyuela y el planista maestro Donato Colacelli, quienes, además, tendrán a su cargo la interpretación de selectos números musicales.

El concurso de recitadoras

El viernes 14 del corriente, a las 18 y 30, en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo, Avda. 18 de Julio 1824, se realizará un acto público de recitación a cargo de las señoritas vencedoras en el reciente Concurso de Estímulo organizado por la "Asociación Cruz del Sur"

El debut de Paulina Singerman

El próximo jueves 13 de diciembre se presentará en la sala ...

PENICILINA POR VIA BUCAL

En un artículo publicado en la revista "American Medical Association Journal", tres médicos de Wáshington informan haber obtenido resultados satisfactorios, en el tratamiento experimental de niños afectados de meningitis y neumonía administrándoles la droga conocida por el nombre de penicilina por la vía bucal.

Su tratamiento de 14 años ha dado esperanzas de que en lo futuro sea posible combatir esas ...

CITA LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

...

Cartelera de Cine para Hoy

(Viene de 4a pág.)

...

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, jueves 6 de diciembre de 1945 — N.º 20.833

Dos nuevos comercios de carnicería fueron clausurados en el día de ayer

La lucha contra la especulación prosiguió intensamente, culminando con la clausura de dos nuevas carnicerías, reincidentes en varias oportunidades.

A esos efectos, el titular de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino dispuso que se les aplicaran el máximo de las sanciones que las leyes en vigencia permiten adoptar.

Atento a lo solicitado por la Dirección General de Asuntos Económicos el Sub Secretario de Industrias y Trabajo, Dr. Justino Carrere Sapriza, remitió en el día de ayer los expedientes de las firmas Santiago Rilla y Luis Manuel Chiarino, para que se proceda al cierre por 15 días de los precitados establecimientos.

Tomaron parte en los procedimientos el Inspector General de la Dirección de Asuntos Económicos, Américo Tabarez, una comisión de Inspectores y funcionarios policiales.

ANTECEDENTES

Los citados comerciantes, habían incurrido anteriormente en la siguientes infracciones:

CONTINUA LA TENAZ CAMPAÑA CONTRA LOS INFRACTORES

SANTIAGO RILLA. — Domicilio Alzaibar 1340. — 1.o|8|944: Por venta de carne a mayor precio; 6|9|944: Por venta de carne a mayor precio; 2|12|944: Por carecer de planilla de contralor; 8|1|945: Por carecer de planilla de contralor; 22|1|945: Por venta de carne a mayor precio: 13|8|945: Por venta de huevos a mayor precio; 19|10|945: Por venta de carne a mayor precio.

LUIS Y MANUEL CHIARINO. — Domicilio: Justicia 2021. — 7|2944: Por carecer de planilla de contralor; 10|8|944: Por venta de carne a mayor precio; 15|8|944: Por negar la venta de carne teniendo existencia: 22|11 de 1945: Por venta de carne a mayor precio.

NUEVAS INFRACCIONES

La sostenida campaña contra los especuladores ha permitido que se constatarán nuevas infracciones, las que se detalla a continuación:

POR CARECER DE PRECIOS A LA VISTA DEL PUBLICO A: Pedro Pérez, Marcelino Sosa 2850, Alfonso y Taddeo, Comercio 1775; Antonio Carreto Ferreyra y Artigas 237; José Rodríguez, 26 de marzo 3302; Walter Julio Battaino, Burgues 2408; Milton Porlas, Burgues 3381; Vicente Gómez, Soler 3249; Juan C. Almada, General Flores 3911; Elena R. de Moreno, Arrayán 2252; Josefina Romero, Holanda 2347; José Miguelez, Avda. Garzón 1602; Juan Carlos Aguerre, José Llupes 5444; María M. Imperial de Amorena, Grecia 2816; Jakalio Garabed Charnikian, Vedia 952; Francisco Cuomo, Burgues 3100; Manuel Alonso, Ramón Márquez 3449; Arturo Ospitale, Ramón Márquez 2955; Kenock Okamesian, Lucas Moreno 2752; Marcos Katenco 5 de Abril 4403; Viuda e hijos de G. Conde, Avenida Italia 4453; Benito Pérez, Avenida Italia 4495; Batista J. Pomeo Lista. Juan Paullier 2901; Orfilia P. de Salina, Nueva Troya 3728.

PRECIOS DE LOS CUEROS

PIELES LANARES. —
Cueros lanares 1|2 lana arriba, consumo, de $ 5.80 a 6.00; de 1|2 lana arriba, buenos maldesechos de $ 2.90 a 3.00; de 1|4 de lana, buenos, consumo y epidemia de $ 4.70 a 4.80; de 1|4 lana maldesechos $ 0.80.

Cueros lanares pelados, buenos nuevos, cons. y epid. de pesos 1.70 a 1.80; idem. idem. esquilados de $ 2.35 a 2.40; maldesechos $ 0.20; cueros borregos $ 4.40 a 4.50; borreguitos buenos de $ 4.40 a 4.50; borregos y borreguitos maldesechos a $ 0.60; cueros corderitos sanos de $ 4.20 a 4.50.

CUEROS VACUNOS SALADOS. —
Cueros de novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata de $ 44.00 a 46.00. Cueros de novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata de $ 41.00 a 43.00.

CERDA. —
Cerda de vaca de $ 12.00 a 12.50; de potro según proporción de colas de $ 20.00 a 22.00. Colas de potro buenas: nominal.

PLUMA DE AVESTRUZ. —
Larga y fresca $ 5.50 a 5.60.

CUEROS VACUNOS SECOS Y DE POTRO. —
Precios nominales.

PRECIOS DE CEREALES Y PRODUCTOS AGRICOLAS

TRIGO. —
Trigo de pan, base 78: Sin existencia; trigo de fideos bueno a superior: nominal. Trigo de fideos regulares: nominal.

MAIZ —
Maíz fino bueno a superior: a $ 11.80; común bueno a superior $ 11.00; común regular $ 10.50.

LINO. —
Lino consumo según muestra: nominal; lino exportación base 4 %, Dársena Montevideo: nominal.

FORRAJES —
Alfalfa superior, nominal; regular a buena (nueva) de $ 5.60 a 6.00; mezcla buena a superior (nuevo) de $ 4.60 a 5.00; mezcla regular (nueva) $ 4.00 a 4.40: Pasto nuevo según estado y calidad $ 3.30 a 2.90. Paja según clase: nominal.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS. —
Avena buena de $ 10.00 a $ 10.50; regular de $ 9.00 a 9.50.
Cebada buena a superior: nominal; viejas según clase: nominal.
Porotos de manteca del país $ 29.00 a 30.00; Porotos blancos chicos sanos y limpios: no hay. Porotos de color sanos y limpios: no hay.
Alpiste bueno a superior de $ 16.00 a 17.00; regulares: de $ 14.00 a 15.00.
Girasol con bolsa: nominal.

MERCADO DE LANAS

Ningún cambio digno de destacarse se ha registrado en el mercado local para las lanas, donde se sigue trabajando con lentitud y calma, interesándose los representantes de la exportación pero en forma aislada, por laras cruzas finas y supras por las que se cotizan $ 10.80 a $ 11.00. En superiores también se hace alguna que otra operación alrededor de $ 10.50, lo mismo ocurre con corderos y barrigas.

La industria local va adquiriendo por su parte los lotes de excepción que se ofrecen, especialmente en merinas.

En cuanto a las noticias del exterior no dan cambios en el ambiente textil, operándose en ambiente interesado.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y subproductos de la ganadería en el mercado de la capital.

Por Estación Central. — 1.337 bolsas de papas, 1.973 idem. de lanas, 5 idem. de cerda, 241 atados pieles lanares, 17 fardos idem., 203 piezas idem., 245 piezas cueros vacunos secos, 22 de cueros vacunos salados, 1 idem. de potro, 53 idem. becerros, 9 atados idem y 9 idem. de cueros cordero.

Llegado de Buenos Aires. — 11.673 bolsas de trigo, 1.255 idem. de maíz y 11.000 idem. de afrechillo.

DARA UNA CHARLA POR RADIO EL DOCTOR ALVARO VAZQUEZ

Por la emisión francesa, que dirige el señor Pedro Areosa (hijo), anuncia para hoy 6 a las 22 por C X 32 Radio Aguila, la autorizada palabra del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en París doctor Alvaro R. Vázquez quien hablará sobre, "El intercambio económico entre ambos países".

A continuación se pasará música típica de París, se harán conocer las últimas noticias de la actualidad francesa y se recitará un poema.

NOTAS RURALES

SOBRE LOS PRECIOS QUE SE PAGAN EN LA TABLADA

Hemos recibido del Frigorífico Nacional la siguiente nota, respecto a nuestra información de Tablada del martes:

Señor Director de EL BIEN PUBLICO. Dr. Tomás G. Brena. — Presente. — Señor Director:

En el diario de su dirección, edición de la fecha y bajo el título de: "Hay conveniencia en vender los ganados especiales a los frigoríficos extranjeros" se comenta que como el Frigorífico Nacional se encuentra con bastante existencia de ganados hay conveniencia en entregarlos el Swift o al Artigas pues estos frigoríficos los matan enseguida y en cambio el Nacional demora más en faenarlos.

Esta información es totalmente equivocada y como tal daña los intereses de los productores y de esta Institución por cuanto el Frigorífico Nacional detiene en sus corrales a las haciendas, solamente el tiempo reglamentario para su descanso.

Rogándole se sirva disponer la publicación de esta aclaración, saludamos a Ud. muy atte. y S. S. — Héctor R. Reilly, Gerente General.

Nuestra información de la Tablada proporcionada por una de las firmas consignatarias de plaza más prestigiosas y serias, nos dió ayer el comentario a que se refiere la nota transcripta.

En la correspondiente a los negocios de ayer, se informa de una operación de mucho interés en la que uno de los frigoríficos extranjeros pagó por novillos especiales adquiridos el martes, una vez conocido el rendimiento, 179 milésimos.

Posiblemente la prontitud en dar el resultado de la faena ha contribuído para hacer ese comentario a nuestros informadores.

Por otro lado nadie puede desconocer que en general el Nacional abona precios superiores a los que cotizan los frigoríficos extranjeros.

COTIZACIONES DE BOLSA

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Banco Particulares
1 libra	$ 7.68	$ 7.64	—.—	—.—
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	$ 178.25
100 oillegal arg.	" 47.10	" 47.10	" 47.15	" 43.75
100 Frs. Sz.	" 44.50	" 44.50	" 44.60	s/c.
100 Cr. Suecas	" 45.60	" 45.60	" 45.70	s/c.

OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie C a 100.50 $ 38.000. Consolidación 1ª a 101.20 $ 10.000. Frigorífico Nacional a 100.50 $ 13.000. O. H. Río Negro a 100.40 $ 14.000. Interna 1942 a 101.10 $ 8.000. Interna 1943 a 100.50 $ 2.000. Obras Públicas 1942 a 100.70 $ 33.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.80 $ 15.000; a 102.90. 25.450. B a 102.20 $ 6.125; a 102.30, 210.875. C a 102.— $ 25.150. De Obras Públicas a 99.30 $ 7.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie B a 101.— $ 4.500. C a 100.90 $ 5.500; a 101.—, 15.300. D a 100.50 $ 2.000. M a 100.40 $ 5.000; a 100.50 $ 4.000. Saneamiento Serie 10 a 101 $ 4.500.

ACCIONES. — FUNSA a 223.50, 150; a 225.—, 50; a 223.20, 50; a 222.50, 41; a 222.60, 10. Comp. Saleus a 155.—, 12. Ferrosmalt a 271, 64; a 275.—, 20. Fca. U. de Alparg. (ord.) a 600.—, 21; (pref.) a 140.—, 52.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int Consolidación 2ª a 100.40 $ 12.000. Frig. Nacional a 100.50 $ 1.000. O. H. Río Negro a 100.40 $ 4.000. Interna 1942 a 101.10 $ 16.000; Interna 1943 a 100.50 $ 1.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.90 $ 11.000. B a 102.30 $ 6.000. C a 102.— $ 6.500.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 101.— $ 7.000. L a 100.50 $ 5.000. Palacio Municipal a 100.50 $ 8.000.

ACCIONES. — Fac. N. de Cerveza a 324.50, 10. FUNSA a 223.—, 50; a 225.—, 100; a 222.50, 50; a 222.30 20. Elab. de Met. S. A. a 195.—, 20. C.U.N. y T.A. a 258.—, 2; a 259.—, 9. Ferrosmalt a 273.—, 20. Campomar y Soulas a 333.—, 5.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 152.000. Títulos Hipotecarios $ 218.100. Deudas Municipales $ 63.800. Soc. Anónimas $ 30.500. — Total $ 524.400.—

MEJORA EL AMBIENTE EN EL MERCADO DE HACIENDAS

Aun cuando los negocios se realizaron ayer en el mercado de la Tablada Norte en condiciones parecidas, para los novillos, que en días anteriores, se nota mucho interés de parte de la demanda por ganados especiales que como es sabido tanto la Compañía Swift de Montevideo como el Artigas llevan a rendimiento.

Un ganado entregado el martes en esas condiciones al primero de los frigoríficos nombrados, un lote de los señores Agustín Arrieta e hijos de 60 novillos que pesaron un promedio de 531 kilos fueron faenados ayer mismo y dieron un rendimiento de 61.10 % correspondiéndole el precio de 179 mls. 3.

F. Nacional continuó pagando por ganados muy buenos y especiales 170 mls. y ganados buenos entre 165 y 167 mls.

En vacas y terneros no entraron lotes buenos.

En conserva ayer iniciaron sus compras los frigoríficos Swift y Artigas y como consecuencia los negocios estuvieron más corrientes y los precios tuvieron alguna mejora. Corrientemente se pagó por vacas flacas entre 103 y 110 mls. Bueyes flacos entre 120 y 125 y empulpados hasta 130 mls. Terneros entre 115 y 120 mls. y toros y torunos entre 110 y 115 mls.

En lanares el Nacional tiene mucho interés en corderos esquilados y da entradas o manda a apartar los lotes que se le ofrezcan.

Entraron ayer: 875 novillos, 157 vacas y 223 terneros. El total de 1255 vacunos se distribuyó así: Nacional 741; Swift, 166 Artigas 348 vacunos.

Entraron 1256 lanares de los cuales llevó el Nacional 1009 y el Swift 247 lanares.

SOBRE EL "D.D.T."

ACLARACION DEL M. DE SALUD PUBLICA

Frente a determinados comentarios e informaciones aparecidos en la prensa, mediante los que se ha llamado la atención de nuestras Autoridades Sanitarias sobre la conveniencia de la posible no utilización de los productos preparados a base del poderoso germicida "D.D.T.", estamos en condiciones de informar que se han tomado las medidas correspondientes.

Dos Comisiones una designada en junio próximo pasado por el Poder Ejecutivo, y otra del Ministerio de Salud Pública, estudian debidamente ese asunto.

El Laboratorio de Química de los Servicios de Sanidad del Ministerio de Salud Pública, por su parte, muestras de los diversos productos que contienen "D.D.T.", y producirá en breve su informe con respecto al grado de pureza y nocividad de los mismos.

Se inicia hoy la Campaña de Navidad



COMO en años anteriores, el Consejo Nacional de la Fusac, persistiendo en su simpática y hermosa iniciativa, realizará la Campaña Pro Navidad Cristiana, a fin de que en todo nuestro país se festeje como se debe tan grata conmemoración.

Es así que desde el día de hoy y los días jueves de cada semana, destacados oradores harán llegar hasta todos los hogares cristianos palabras de meditación y de fervor.

En el día de hoy a las 18 y 30, y por la Radio Jackson, CX8, se pronunciarán dos conferencias.

La primera estará a cargo de la Srta. Ester Clavamunt, Presidenta del Consejo Arquidiocesano de Señoritas, quien disertará sobre el tema: "Adviento, tiempo de fervorosa espectativa, de penitencia y oración".

La segunda conferencia estará a cargo del R. P. Juan Altolaguirre, que abordará el tema siguiente: "La Fusac en su campaña de Navidad".

Invitamos a todas las familias católicas a sintonizar estas disertaciones, así como también a hacer propaganda para que otras familias también sintonicen en la radioemisora católica.

La peregrinación en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe

EL LUNES SE REZARA UNA HORA SANTA

Con motivo de la Peregrinación a Canelones y para conseguir del Cielo el fruto espiritual de la misma, el día lunes 10 del corriente, a las 18 y 30 horas, la F.U.S.A.C. ofrecerá una Hora Santa, que será predicada por el Rdo. P. Goicochea S. S. S.

El Consejo Arquidiocesano de la F.U.S.A.C. exhorta a todas las socias a asistir puntual y fervorosamente a este acto, para el cual les recomienda invitar a todos los que se interesan por el éxito de la Peregrinación.

Se avisa a las personas que desean retirar pasajes, que se apresuren a hacerlo, en los Centros de Señoritas de A. C. de las Parroquias, y en la sede de la A. C. (Sarandí 352) de 10 a 12 hs.

Conferencia del Padre Freire

"IMPRESIONES SOBRE EL CONGRESO EUCARISTICO DEL SALTO Y MENSAJE A LAS MAESTRAS CATOLICAS"

El fervoroso e inspirado locutor del Congreso del Salto, nos hará vivir una vez más, las brillantes jornadas de aquella asamblea eucarística.

En el Salón de Actos del Colegio "Niño Jesús de Praga", volverá a resonar su voz para deciros de la emoción, del fervor, del amor a Jesús Hostia, vividos en aquellos días de gloria para Dios, la Patria y los hombres de buena voluntad.

La Asociación del Divino Maestro, de la que el Padre Freire es Asesor, trabaja activamente para que este acto sea digno del hecho que se recuerda.

En el Colegio Niño Jesús de Praga

Dió lugar a una emotiva ceremonia a la que asistió una numerosa concurrencia el acto celebrado ayer, en el Colegio de las Hermanas Vicentinas "Niño Jesús de Praga", con motivo de la terminación de los cursos.

Después de otorgarse los premios a las distintas clases de los cursos: Primaria, Corte y Comercial, la señorita Nelly San Román, alumna de 6o. año, dió lectura a su brillante composición, como discurso de despedida, en nombre de todas sus compañeras egresadas.

Finalizado el acto el R. P. Gabino Paulo S. S., en una breve disertación puso de relieve la preparación de las alumnas, como así también la labor realizada durante el año.

Destacó la importancia de la enseñanza religiosa en el corazón de la niñez como elemento indispensable en la instrucción. Tuvo al final, palabras de despedida y augurios para las alumnas que finalizaron sus estudios.

Indicador religioso

● SANTORAL Y LITURGIA DEL DIA

DICIEMBRE 6, (luna 2). — Jueves: SAN NICOLAS, Obispo y Confesor; rito doble, ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 761.

MISA propia "Statuit ei" (página 762): Gloria, segundas oraciones de la Feria de Adviento, sin Credo. Prefacio común.

D. DE FLORIDA Y MELO: Jueves Sacerdotal. Permítese una sola Misa de Jesús Sacerdote "Juravit Dominus" (página 173), ornamentos blancos, Gloria, segundas oraciones de la Feria, se omiten las oraciones imperadas simples. Credo, Prefacio de la Santa Cruz.

XL H.: Parroquia de San José, Bayoneses. Una sola Misa se dice del Santísimo Sacramento de esta manera: Misa "Cibavit eos" (página 166), Gloria, segundas oraciones de la Feria, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

● SANTORAL Y LITURGIA PARA MAÑANA

DICIEMBRE 7 (luna 3). — Viernes: (VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCION). — SAN AMBROSIO, Obispo, Confesor y Doctor de la Iglesia; rito doble, ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 765.

MISA DE LA VIGILIA "Venite audite" (página 768): ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de San Ambrosio, terceras oraciones de la Feria de Adviento, sin Credo, Prefacio común.

MISA DE LA FIESTA "In medio Ecclesiae" (página 766): ornamentos blancos; Gloria, segunda oraciones de la Feria de Adviento, terceras oraciones de la Vigilia de la Inmaculada Concepción, Credo. Prefacio común, último evangelio de la Vigilia.

PRIMER VIERNES: Se permite una sola Misa del Sagrado Corazón de Jesús "Cogitationes Cordis", página (188): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Feria, sin otras, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio propio, último evangelio de San Juan.

XL H.: Parroquia de San José, Bayoneses. Segundo día. Dícese una sola misa por la paz "Da pacem Domine", página (235): ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de la Feria, terceras oraciones del Ssmo. Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio común, último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas de la Inmaculada Concepción, con la conmemoración de la Feria. Durante la Octava, los himnos tienen la conclusión mariana como doxología.

● BASILICA METROPOLITANA

FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCION

DICIEMBRE 1945 —

Jueves 6 de diciembre: A las 18 y 30 horas: Rosario, Preces, Sermón, Bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva.

La predicación del triduo estará a cargo del R. P. Carlos Omaechevarría, de la Orden de Frailes Menores Franciscanos.

VISPERAS DE PONTIFICAL

Viernes 7 de diciembre: A las 12 y 30 horas: Rosario, Preces, Vísperas de Pontifical y Bendición con el Santísimo.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION

SABADO 8 DE DICIEMBRE —

Por la mañana. — Misa de Comunión general. A las 8 y 30 horas. Para la Acción Católica, Archicofradía del Santísimo Sacramento, Congregación de San Estanislao, Instituciones Parroquiales y demás fieles.

Solemne Misa Pontifical: A las 9 y 30 horas. Oficiada por el Excmo. y Revmo. Mons. doctor Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

Bendición Papal. — Se impartirá a los fieles, terminada la Santa Misa.

Por la mañana. — Panegírico de la Inmaculada Concepción: A las 18 y 30 horas, estando a cargo del R. P. Carlos Omaechevarría O. F. M.

PROCESION DE LA INMACULADA —

Acto seguido, se formará la columna que recorrerá las naves de la Basílica, siendo presidida por el Ilustrísimo señor Canónigo don Luis R. de Santiago, Cura Párroco de la Catedral. Bendición solemne. Veneración de la Reliquia de la Ssma. Virgen.

● PARROQUIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES (POSOLO, 4025. - LAS ACACIAS)

GRANDES FESTEJOS EN HONOR DE SANTA LUCIA

Programa. — Días 13, 14 y 15, a las 19 horas: Triduo.

Día 15 (sábado) a las 17.30: Bendición de la estatua de Santa Lucía por Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

Día 16: Misas a las 6.30, 8.30 y 10. — A las 8.30: Misa solemne, por el coro de la Parroquia de San Francisco. — Por la tarde, a las 18 horas, solemne Procesión de Santa Lucía presidida por el Ilmo. Canónigo doctor Ramón Maritorena, Cura Párroco del Reducto.

Las oraciones, los cánticos y las alocuciones serán propaladas por una cadena de altoparlantes.

Medios de locomoción. — Tranvías Nos. 13, 17, 28 y 51. Omnibus: 165, 168, 169, 175, todos por General Flores. — Por informes: Teléfono 40 25 89.

EL ACTO REALIZADO EN EL LICEO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA

LA CLAUSURA DE LOS CURSOS DE E. SECUNDARIA

Constituyó un acontecimiento de magníficos relieves, el acto de clausura de los cursos de Enseñanza Secundaria en el Liceo San José de la Providencia que dirigen las Hermanas Capuchinas en Belvedere.

Desarrollando un selecto programa de elevada jerarquía literario - musical, las alumnas del Liceo pusieron de manifiesto la armónica conjunción de los valores del espíritu y del intelecto revelada a través de una fina inspiración artística.

Así pudimos apreciar cómo se encauzan en una misma corriente, la educación de los más nobles sentimientos y la formación intelectual por el cultivo de las ciencias; el gusto por toda manifestación del arte y de lo bello y la disciplina suave, pero firme de la voluntad y del carácter que hace de la niña y de la joven un elemento consciente y responsable.

El acto de entrega de la medalla de oro a las primeras alumnas egresadas del Liceo fué un momento conmovedor para alumnas y público. Las palabras de gratitud de las egresadas hacia sus profesoras tuvieron la virtud de renovar el recuerdo siempre grato de nuestros años de Colegio. Los nombres de estas alumnas junto a sus cualidades y virtudes forman ya las columnas de triunfo del Liceo San José de la Providencia.

Debemos destacar la obra admirable que realizan las Hermanas Capuchinas al frente del Colegio y Liceo San José de la Providencia y hacerles llegar nuestro sincero aplauso y fervientes votos por el mayor incremento en la labor que realizan, honra de nuestra patria y de nuestros hogares.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE OCUPO AYER DEL PROBLEMA DEL TRIGO

EL Consejo de Ministros volvió a reunirse en la mañana de ayer. El acto fué presidido por el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino, y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos.

La sesión se inició con una concreta exposición del señor Ministro de Ganadería y Agricultura sobre las cláusulas del sexto contrato de carnes a celebrarse con Gran Bretaña, la que se distribuirá de inmediato a efecto de un mejor estudio del problema.

Seguidamente el doctor Gallinal dió cuenta del informe producido por la Comisión Especial que ha venido ocupándose del problema del trigo, y con ese motivo, fueron materia de un examen detenido las necesidades del consumo y el probable rendimiento de la próxima cosecha.

También se hizo referencia a la situación de los agricultores y a la política que debería desarrollarse en el sentido de que la población contribuya, en lo posible, a nivelar las exigencias de la demanda con la producción de ese grano, a fin de que el pan y la harina puedan seguirse facilitando en condiciones normales.

En ese sentido se resolvió iniciar una activa propaganda, siguiendo el ejemplo adoptado por otros países en iguales circunstancias, y que consiste en aconseja al público el empleo de sucedáneos, que reúnen condiciones de igual valor nutritivo, aparte de sugerir la conveniencia de que mientras dure esa situación es prudente no excederse en el consumo de harina y pan.

En cuanto al precio del trigo de la próxima cosecha, se acordó fijarlo en $ 5.50 para el productor.

Luego fué aprobado en discusión general, el proyecto del señor Ministro de Industrias y Trabajo por el cual se crea la Comisión Dietética Económica que tendrá, entre otros cometidos, además de los relacionados con la alimentación, el planteamiento de directrices para la producción, fomento y extensión de las actuales industrias, plan de transportes para el intercambio de productos entre distintas zonas del país, propaganda y educación popular y estudio económico de todos los factores en juego a efecto de contribuir a la reducción del costo de la alimentación.

Durante el estudio de este asunto los señores Ministros de Salud Pública y Ganadería y Agricultura formularon algunas indicaciones que fueron tomadas en cuenta por el doctor Schiaffino, y también se recordó F. González por el caudal que aportó a la organización de los servicios de alimentación científica, como, asimismo, por la dedicación que le prestó a su obra. Estas palabras que fueron pronunciadas por el doctor Forteza, merecieron el apoyo de los demás miembros del Consejo.

A indicación del señor Ministro de Industrias y Trabajo, se resolvió integrar, con los señores Ubaldo Ramón Guerra, Ricardo Capeletti y contador Juan J. Duclós, el Consejo de Salarios para los cargos de dirección en la industria textil.

En último término se aprobaron numerosos asuntos propuestos por la distintas Secretarías de Estado levantándose la sesión a la hora 14.

SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Como producto de la labor de la Asamblea del Claustro, surgió un nuevo plan de estudios médicos que ha comenzado a regir la vida de nuestra Facultad en el corriente año. Representa la síntesis de un sentimiento latente de innovación y de adaptación a las necesidades de las técnicas de la Medicina moderna. Cristaliza en él, la aspiración de tener médicos jóvenes, que se reciban en seis años de carrera, con un standar eficaz de conocimientos, y con las máximas posibilidades de futuro. No es un plan más, sino que es el Plan de una nueva Facultad de Medicina. Más actual, más en relación con las exigencias de la carrera médica moderna, fundado en un criterio fisiopatológico y clínico práctico.

Una carrera de Medicina distribuida en seis años de cursos; estructurada sobre la base de 3 Institutos —el de Ciencias Morfológicas, el de Ciencias Fisiológicas y el Instituto de Patología—; contrada y girando alrededor de las Ciencias Fisiológicas, de acuerdo a la moderna orientación médica, en constante evolución adquisitiva y de carácter fundamentalmente dinámico. Resumiendo en sí, los adelantos de las corrientes científicas modernas, acentuando el aspecto técnico; y al mismo tiempo encarada desde un punto de vista social, según el cual la Higiene y la Profilaxia asumen mayor jerarquía en la asistencia de los enfermos.

El nuevo Plan de estudios está basado en el concepto moderno de la docencia, de la preparación profesional y de la investigación científica. Sus aspectos fundamentales son:

1o.) Reducción a un año para la enseñanza de las Ciencias Morfológicas (Anatomía, Histología y Embriología); y un año para las Ciencias Fisiológicas (Fisiología, Química Biológica y Física Médica Teórica).

2o.) Unificación de las materias denominadas "chinas" (Patología General, Bacteriología, Parasitología y Anatomía Patológica General), en una sola asignatura, denominada Introducción a la Medicina de orientación pre-clínica, coherente, práctica, personal.

3o.) Jerarquización de la Clínica General Médico - Quirúrgica, como eje y médula de la carrera.

4o.) Vinculación estrecha de la Enseñanza especializada a la Clínica General en los aspectos de orden corriente y práctico, con segregación al curso de Especialización, de las especialidades propiamente dichas.

5o.) Separación del Plan, de aquellas disciplinas de carácter francamente especializado —por ej. Medicina Operatoria— para conformar con ellas cursos de especialización.

6o.) Derivación hacia cursos de post-graduados, de las diversas especialidades con autonomía propia.

He aquí, una visión suscinta del Nuevo Plan de Estudios. Se aplica en un momento en que el problema de la falta de recursos hace crisis. Los Poderes Públicos tienen la obligación imperativa de proveer los recursos necesarios, para que la Facultad imparta enseñanza útil y eficaz. —Asociación de los Estudiantes de Medicina.

Instituto Nal. de Ciegos "General Artigas"

NAVIDAD 1945

DE JUANA DE IBARBOUROU

SUPLICA DE NAVIDAD POR NUESTROS CIEGUITOS

Navidad de los sueños, Navidad de la luz.
Gloria de la Esperanza, que nació con Jesús.
Abeto de Lucernas, pino de las candelas.
Candelabros de loza blanca en las azucenas
Para el niño dichoso, día de resplandor
Cómo brilla en los ojos el maternal amor!
Pero hay ojos opacos y pupilas inmóviles
Cuyo destino nubló la fiesta de los hombres.
Si el amor no se expande hasta aquellos que son
Probados por destino misterioso de Dios.
Madre feliz, comparte la dulce Navidad
De tus hijos, que tienen el don de contemplar
Tu rostro, con aquellos que no pueden mirar
El rostro de su Madre, mancha de oscuridad.

* * *

Corazones colmados por la fe del Señor
Haceos generosa fuente de humano amor
Y en el ciego, fino de ensueño y de corazón
Fraternidad en nombre de la bondad de Dios.

JUANA DE IBARBOUROU

Se reciben donaciones:
Casa Sra. Presidenta: P. F. Berro 1187 (Pocitos).
Casa Sra. Vice Presidenta: Martí 3152.
Casa Sra. Secretaria: Rambla Perú 1503.
Casa Sra. 2.ª Secretaria: Maldonado 1106 (Apto. 1).
Casa Sra. 3.ª Secretaria: Paraguay 1382 (2º piso)
Casa Sra. Tesorera: Carlos Mª. Ramírez 1720 (Cerro).

CLAUSURA DE LOS ACTOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

TUVO UN ADECUADO BROCHE DE ORO ESTE AÑO JUBILAR

EN EL ACTO celebrado en el Salón del Círculo Católico de Obreros, rebosante todo él de espíritu y vida sobrenatural a la vez que de arte y cristiana distinción, tuvo su adecuado broche de oro el año jubilar del Primer Centenario del Apostolado de la Oración en el Uruguay. Cuantas personas a él asistieron, podrán dar fe de ello y conservarán indudablemente del mismo un grato y provechoso RECUERDO.

Este era su fin, como lo indica el título del programa, puesto al pie de un significativo grabado en que se ve al Corazón de Jesús con sus simbólicas insignias rodeado de la leyenda VENGA A NOS EL TU REINO y proyectando sus rayos de luz, de verdad, de paz y de esperanza cristianas a todo el orbe conocido.

El adorno del procenio, presidido por el magnífico cuadro de Cristo Rey, acompañado de los preciosos óleos de Pío XI y de Pío XII, obras las tres del pincel del H. Hilario Xandú, S. J. recientemente fallecido y su distinguida concurrencia encabezada por el Señor Nuncio de Su Santidad y nuestro Señor Arzobispo, convidaban desde luego al desarrollo del sencillo pero nutrido programa que inició el P. Dr. Luis Baccino, dando una breve y clara idea del significado del Centenario y de lo que por él y por su espíritu se había hecho en el Uruguay aunque no tal vez, directamente, al menos con tanta resonancia exterior como en otras partes; las poesías del P. José María Muñoz Arocena, S. J. y la del P. Jerónimo Chiacchio S. S., delicadas ambas y llenas de emoción, entre las cuales se desarrolló el discurso o conferencia del R. P. José Antonio de Laburú S. J., quien con su bien conocida y admirada elocuencia, aplicada en esta ocasión a un tema del cual tan penetrada tiene su mente y tan poseído su corazón, nos tuvo cerca de media hora pendientes de sus labios y en plena unión y conformidad de ideas y sentimientos, para con el Divino Corazón de Jesús, que por medio de su amor y por su apostolado de oración, vivida en la acción y en el sufrimiento cristiano, quiere y ha prometido salvar al mundo y formarse en él el reino de sus escogidos que presentan al Padre como fruto de su venida al mundo.

La Polifónica de Don Bosco apareció luego en el escenario como una visión semiceleste y dirigida por la batuta o mejor por la mirada y el gesto insinuante de su maravilloso director, fué desgranando varios de los números de su riquísimo repertorio, muy apropiados al acto y que tuvieron suave y gratamente suspenso al público, haciéndole sentir y gozar las verdaderas delicias del arte musical cristiano.

Cerró tan hermoso y simpático acto nuestro Sr. Arzobispo con unas breves pero muy sentidas y apropiadas frases aprobando, confirmando y reforzando la doctrina y el fruto práctico que de la devoción al Corazón de Jesús y de la providencial institución del Apostolado de la Oración, según se ha expuesto y han manifestado los Sumos Pontífices, ha de reportar el mundo entero y hemos de procurar ser nosotros los primeros.